

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
13 de abril de 2015

**A C T A    N °    4 8**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
13 de abril de 2015

## ACTA N° 48

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN**  
**Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ

ARIAS, KARINA

BELTRAMINO, CARLOS\*

BONANSEA, NATALIA\*

BRUSSINO, SILVINA

CAMINOS, MARIANO

CANO BRUSA, MARCIA\*

FAAS, ANA

GABBI, CÉSAR

GONZÁLEZ, SERGIO

GOREN, DANIELA\*

HOLZMANN, EVELYN

HUESPE, TERESA

MALDONADO, HORACIO

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MURILLO, PABLO

RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA\*

SÁNCHEZ, LUCÍA

VORANO, GEORGINA

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los trece días de abril de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Arias K., Caminos M., Faas A., Gabbi C., González S., Goren D., Holzmann E., Huespe T., Maldonado H., Martínez H., Murillo P., Ravalli Yenaropulus A., Sánchez L. y Vorano G., y siendo la hora 14 y 19:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 47.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 47 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

## INFORME DEL DECANATO.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, como habíamos quedado, el Área Económico Financiera está presentando un informe con el saldo de la ejecución presupuestaria. La idea es que en la próxima Comisión de Vigilancia del día lunes, se acerquen a hacerles una presentación ampliada del resumen que presentan en este expediente, o sea que allí podrán hacer las preguntas pertinentes.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, el martes pasado, conjuntamente con la contadora Bustos y el contador Quevedo, estuvimos en la Secretaría de Políticas Universitarias, donde nos explicaron las características del Programa de Mejoras para las Carreras de Psicología y la modalidad que va a tener de rendiciones y de ejecución dicho programa.

A la actualidad, todavía no está la firma del señor secretario de Políticas Universitarias -sí las de los distintos rectores de las Facultades de Psicología que hubieren acreditado. Hace falta dicha firma para empezar a utilizar los cargos, es decir que todavía no tenemos los cargos disponibles.

Ya nos han enviado un informe de 40 páginas, que les vamos a hacer llegar cuando lo tengamos más comprendido. Y también va a ir la contadora Bustos a la comisión para explicarles sobre el funcionamiento del programa, las características, la estructura que tiene... En general, lo que puedo decirles es que el programa de mejoras, por haber sido un programa que viene ajustado a los acuerdos que nosotros hicimos por los requerimientos con CONEAU, es como un enlatado, o sea no tiene posibilidades de modificación hasta su consolidación final. El programa debe consolidarse tal cual ha venido en lo que tiene que ver con el componente c, que es el correspondiente a cargos.

En lo que tiene que ver con el componente b, que es el componente de salud mental, cualquier reprogramación debe ser sustituida por una actividad semejante. A esto lo estuvimos discutiendo y lo vamos a volver a discutir -yo estoy citada de vuelta para el miércoles. La intención es que antes de mediados de año comencemos con algunas de las acti-

vidades del componente b, que son de capacitación local y no requerirían presupuesto si aún no nos hubiera llegado.

**SR. GABBI.**- Perdón; ¿usted hablaba de los cargos no docentes?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No. Para que quede claro: los cargos no docentes no vienen por la acreditación directamente.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por último, hoy quiero pedirles que me acompañen con un pedido de declaración que, con el decano Diego Tatian, hemos presentado en el Consejo Superior.

Como ya les he comentado, este año se cumple el centenario del genocidio armenio. Por ello, a nivel mundial se han realizado algunos acuerdos en cuanto a utilizar un símbolo único y un lema único. El símbolo es la flor del no me olvides, y el lema es "Recordar y reclamar" -"Remember and demand", en inglés.

En distintas partes del mundo donde hay descendientes de armenios, se está trabajando para el reconocimiento de los distintos Estados. Argentina fue el segundo Estado que reconoció el genocidio a nivel nacional -se logró en la Presidencia del doctor Kirchner. Córdoba dio muy tempranamente su reconocimiento como provincia. La semana pasada se ha sumado Holanda en el reconocimiento internacional; está en el parlamento de Escocia... El primer país en reconocer este genocidio fue Uruguay; el segundo, Argentina; y el tercero, Francia.

Los actos centrales son durante la semana que viene. El domingo 19 es en el Teatro San Martín, con la participación de las autoridades provinciales y municipales, y con legisladores. Y el día 24 de abril se llevará a cabo el acto en la Plaza -este acto se hace desde que yo tengo uso de razón-, y por la tarde hay una marcha por la paz de los pueblos que se está convocando en la esquina de Santa Rosa y General Paz. Allí va a haber un espectáculo musical con distintos conjuntos.

La redacción del proyecto de declaración es la misma que la que presentamos con el decano Tatián en el Consejo Superior. Si la aprobamos hoy, podría ser leída en el acto del domingo.

**SR. GABBI.**- ¿Cuántos países ya han reconocido esto?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Reconocimiento oficial, a nivel de Estado, han dado tres. Lo de Holanda no sé -salió en los medios y me pareció que sí-; Suiza y Francia tienen una ley que penaliza el no reconocimiento del genocidio a nivel público.

No sé si ustedes saben, el actual gobierno de Turquía penaliza que se mencione el genocidio, y eso, hace unos años, cobró la vida de un periodista descendiente de armenios, y algunos literatos de origen turco... Un premio Nobel a la Literatura lo reconoció y ha tenido problemas para volver a Turquía.

En ese sentido, la postura del gobierno de Turquía sigue siendo la del negacionismo. Y en realidad, el reclamo no va solamente al gobierno de Turquía sino a los organismos internacionales y grandes potencias que...

**SR. GABBI.**- Callaron.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Y callan.

Ayer el Vaticano apoyó públicamente esto y es un hecho histórico. El Papa hizo una Misa conjuntamente con eclesiásticos de origen armenio y allí abrió los archivos del Vaticano donde consta que quien era Papa en 1915 hizo la primer demanda sobre las masacres que se estaban cometiendo. Esto desencadenó la furia del gobierno de Turquía.

Por otra parte, como ustedes saben, la novela "Las mil y una noches", que se puso en marcha en el mes de enero, es parte de las políticas de cambio de representación que hay en Argentina y Uruguay sobre quién es el gobierno de Turquía. Se trata de un gobierno autoritario que, hasta el día de hoy, les prohíbe a los ciudadanos expresarse libremente. Esto es algo difícil de entender para nosotros, que gozamos de esa posibilidad.

El año pasado, en mi viaje, veía que hay territorios ganados en los últimos 20 años de una zona que estuvo en guerra, que es la Nagorno Karabakh. Éste es un territorio autónomo y Armenia no lo puede incorporar porque está amenazado por Turquía en la actualidad -si lo incorpora, le va a declarar la guerra.

**SR. GABBI.**- ¿Turquía es miembro de la OTAN, no?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Creo que sí, pero no de la Comunidad Europea, por la cláusula de no reconocimiento del

genocidio, por el crimen de lesa humanidad, que es el primer genocidio del Siglo XX.

Bueno, la declaración es simple -tiene cuatro párrafos- así que, si ustedes están de acuerdo, la podríamos estar aprobando hoy. Luego voy a solicitar su ingreso y tratamiento sobre tablas.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Brussino.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 48 - 13 de Abril de 2015

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 47.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 7

2. EXP-UNC:0016935/2015 Subsecretaría de Servicios a la Comunidad Comisión Evaluadora para la selección de proyectos estudiantiles del Programa Estudiantil Extensionista de Autogestión, Comis. Extensión.
3. EXP-UNC:0012640/2015 Leivinson, Cora Propuesta de Curso de Extensión "Curso de Introducción a la Psicoterapia", Comis. Extensión.
4. EXP-UNC:0012623/2015 Avedikian, Virginia Propuesta de Curso de Extensión "Malestares de la Hipermodernidad", Comis. Extensión.
5. EXP-UNC:0004703/2015 Mias, Carlos s/un cargo de Profesor Titular dedicación semi para la cátedra Neuropsicología, Comis V y R, Comis Enseñanza y Comis PPyC.
6. EXP-UNC:0006232/2015 Vivas, Silvia s/cobertura de los cargos de Prof. titular y Prof. Adjunto de la cátedra Psicología Criminológica, Comis V y R, Comis Enseñanza y Comis PPyC.
7. EXP-UNC:0004936/2015 Olaz, Fabián s/llamado a concurso de un cargo de Porf. Titular dedicación exclusiva de la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, Comis Vy R, Comis Enseñanza

y Comis PPyC.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 8 y 9

8. EXP-UNC:0042973/2014 Manoilloff, Laura s/Hacer valer Orden de mérito aprobado por Res 168. Agr. EXP 61192/2014 Moyano, Pablo s/ No innovar en cargo Prof. Adj Semi Cát Escuelas, Corrientes y Sistemas.
9. EXP-UNC:0013993/2015 Neumann-Jares s/ Reconocim como Asociación, aprobación Estatuto, reserva colores.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 10 a 18

10. EXP-UNC:0001530/2014 Criminología Clínica s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos 2014 (faltó trámite de solicitud de incorporación de un adscripto más).
11. EXP-UNC:0015732/2015 Ríos, Maximiliano s/Declarac Interés Académ "I Encuentro Estud y Graduat Investigadores..."
12. EXP-UNC:0014243/2015 Sec. Académica Anteproyecto de PSI N° 0012.
13. EXP-UNC:0007807/2015 Bianchi, Jessica - Lallana, Nicolás Incorporación de Co-asesor ATF N° 3882.
14. EXP-UNC:0004109/2015 Oficina de Trabajos Finales s/de prórroga de Trabajo Integrador Final N° 3214.
15. EXP-UNC:0065238/2014 Programa 2015 Psicología Criminológica.
16. EXP-UNC:0065138/2014 Programa 2015 Deontología y Legislación profesional.
17. EXP-UNC:0065445/2014 Molina, Juan Carlos e/Programa 2015 Psicobiología Experimental.
18. EXP-UNC:0065640/2014 Programa 2015 Psicología Educacional.

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 21

19. EXP-UNC:0010563/2015 Plaza, Silva s/Llamado Selección un cargo Prof. Asistente Dedicación Semi para la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria.
20. exp-unc:0057919/2014 Sec. Académica Llamado concurso dos cargos Prof. Asist Ded Simple Cát. Psicopatología.
21. EXP-UNC:0054012/2014 Sec. Académica Llamado concurso un cargo Prof. Titular Semidedicación Cát. Psicología Educacional.

Comisión de Extensión - Asuntos 22 a 25

22. EXP-UNC:0012128/2015 Aliaga, Virginia Curso Extensión "Teatro espontáneo..."
23. EXP-UNC:0005408/2015 Bournissen, Delia Curso Extens "Seducción, manipulación, persuasión".
24. EXP-UNC:0011665/2015 Oviedo, Marisabel Curso Extens "Coordinar, orientar e informar en los grupos de orientación

vocacional..."

25. EXP-UNC:0012145/2015 Moyano, Natalia Curso Ext "Resistir, rehacerse, crecer..."

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 26 a 46

26. Res. 287/15 Reconoce a la alumna María Sol Berasategui, como materias electivas del Plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad Pontificia Javeriana de Colombia
27. Res. 289/15 Autoriza el dictado de la materia electiva no permanente "Psicoterapia y clínica analítica junguiana" a cargo de la Lic. Ada Cerioni. Autoriza participación de colaboradores docentes y docentes invitados
28. Res. 295/15 Renueva el dictado del SENP "la trilogía de los cuatro discursos. Lacan, sus discursos" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic. Rosa Yurevich, Renueva participaciones y colaboraciones.
29. Res. 302/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat.Orientación Vocacional y Ocupacional. Dispone llamado a selección 2 Ayudantes Alumnos
30. Res. 310/15 Renueva el dictado del SENP "Clinica de las Identificaciones" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo del Lic. Saban Roberto, bajo el régimen de carga anexa. Establece correlativas, cupo y criterios de selección de alumnos.
31. Res. 316/15 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la comisión evaluadora designada por RHCD 316/14 en la selección de antecedentes para proveer interinamente de un cargo de profesor asistente dedicación simple para Problemas Epistemológicos de la Psicología. Designa interinamente a la Lic. Laura Inés García en un cargo de Prof. Asistente DS mientras dure la licencia del Dr. Venturelli.
32. Res. 317/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Sanitaria A.
33. Res. 318/15 Designa a la Prof. Verónica Balaszczuk en reemplazo de la prof. Liliana Maulini como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3504 "Temores en el embarazo..." Designa al prof. Santiago Redondo en reemplazo de la prof. Liliana Maulini como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3729 "Detección de funciones ejecutivas afectadas..."
34. Res. 319/15 Autoriza el dictado del seminario electivo no permanente "Neurobiología del estrés y su implicancia..." a cargo del Dr. Christian Bender, bajo el régimen de docencia libre. Autoriza participación de docentes invitados. Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
35. Res. 323/15 Renueva el dictado del SENP "Cuerpo y carácter Teoría de W. Reich" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic Alicia Ledesma, bajo el régimen de docencia libre. Renueva participaciones y colaboraciones. Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección.
36. Res. 324/15 Renueva el dictado del SENP "Terapia familiar en familias diversas..." para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic Julia Córdoba, bajo el régimen de

- docencia libre. Renueva participaciones y colaboraciones. Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
37. Res. 325/15 Renueva el dictado del SENP "La verdad en Psicoanálisis" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo del Lic Sergio Campbell, bajo el régimen de carga anexa. Renueva participaciones y colaboraciones . Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
38. Res. 326/15 Renueva el dictado del SENP "Tratamientos Psicoanalíticos..." para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic. Claudia Gabriela Lijtinens, bajo el régimen de docencia libre. Renueva participaciones y colaboraciones. Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
39. Res. 342/15 Designa interinamente al lic Hugo Ignacio Acuña en un cargo de Prof. Asistente SD en la Cát. Escuelas Corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 01/04/15 mientras dure la lic. sin goce de haberes de la Dra. Laura María Manoilloff. Otorga licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente DS en la misma cátedra.
40. Res. 364/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. María Virginia González en el cargo de Profesor asistente dedicación simple en la cátedra Entrevista Psicológica, desde el 13/04/15 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
41. Res. 375/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Elvira Laura Sellán en el cargo de Profesor asistente semidedicación en la cátedra Psicoterapia desde el 30/04/15 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
42. Res. 383/15 Designa a la Dra Leticia Luque como directora de la Maestría en Salud Mental como representante de la Facultad de Psicología hasta el 28 de Febrero de 2017. Designa al Lic. Miguel Escalante en el cargo de coordinador académico de la maestría en Salud Mental hasta el 28 de Febrero de 2017
43. Res. 387/15 Rectifica el Art. 2º de la RHCD 69/14, sólo donde dice desde el 11-07-13 deberá decir desde el día 05-04-13 (fecha comienzo designación Lic. Andrea Pujol).
44. Res. 390/15 Aprueba el cronograma de entrevistas para selección de colaboradores alumnos y egresados para asignaturas electivas no permanentes 2015 de acuerdo a anexo
45. Res. 397/15 Aprueba el Plan de Formación de Adscriptos para el período 2015-2017 de la cátedra Criminología Clínica
46. Res. 498/15 Concede licencia a la Dra. Laura María Victoria Manoilloff en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Asistentes. Dispone que la Lic. María Sol Balaguer se desempeñe como Consejera Suplente del Lic. Pablo Murillo, desde el 14/04/15 y mientras dure la licencia de la Dra. Manoilloff.

## PARA CONOCIMIENTO

## Declaraciones H. Consejo Superior - Asunto 47

47. Decl. HCS 3/15 Declara a 39 años del inicio de la última dictadura cívico-militar en la Argentina, su apoyo a la Marcha

por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Reafirmamos la necesidad de terminar con las diferentes formas de violencia institucional, haciendo propias y actualizando las banderas de los Organismos de Derechos Humanos, particularmente Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que ayudaron a sentar las bases democráticas de nuestra sociedad. Convocamos, en conjunto con organismos de derechos humanos, sindicatos, secundarios, organizaciones sociales y el Pueblo de Córdoba en general, a la Marcha a realizarse el martes 24 de marzo de 2015 a las 18 hs. en Colón y Cañada.

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 48 a 61

48. Res. 37/15 Establece que el orden de méritos, aprobado por resolución del Consejo Directivo que se encuentre firme, de un concurso de profesor regular tenga vigencia de un año desde su aprobación, el cual podrá ser utilizado para designaciones por concurso si se produjera la vacante en el cargo concursado.
49. Res. 123/15 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 193/2015 (Encomendar a las Unidades Académicas a efectuar por única vez y de manera excepcional el llamado a mesas de exámenes especiales para aquellos estudiantes afectados por las inundaciones. )
50. Res. 124/15 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 214/2015 (Listado de Becarios Fondo Único y Orden de Mérito )
51. Res. 146/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 215/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Carina del Valle Gioacchini, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicoterapia a partir del 30 de abril de 2013 y por el término de cinco años.
52. Res. 147/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 322/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso del Lic. Norberto Eduardo Cosacov, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Introducción a la Psicología a partir del 1 de septiembre de 2013 y por el término de cinco años.
53. Res. 148/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 323/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso del Lic. Silvia Liliana Plaza, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria a partir del 23 de octubre de 2013 y por el término de cinco años.
54. Res. 149/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 324/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Marisa Perticarari, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
55. Res. 150/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 325/2014 y, en

- consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Andrea Natalia Querejeta, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Neuropsicología a partir del 17 de febrero de 2013 y por el término de cinco años.
56. Res.179/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. HCD 311/2.013 y, en consecuencia, aprueba la creación de la carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento, dejando constancia que la aprobación de la carrera no implica compromiso respecto de su financiamiento.
57. Res.180/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 1/2.015 y, en consecuencia, aprueba el proyecto de creación y la realización de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, el Formulario de Presentación obrante en el Anexo I de fs. 163 a 175, Contenidos Mínimos obrante en el Anexo II de fs. 176 a 178, Programas obrantes en el Anexo III de fs. 179 a 228 vta. y Reglamento obrante en el Anexo IV de fs. 229 a 237, que en fotocopia forman parte integrante de la presente. La aprobación de la creación de esta Carrera no implica compromiso respecto de su financiamiento.
58. Res. 213/15 Distingue al Grupo "El andén de los juglares" con el Premio Universitario de Cultura "400 años
59. Res.219/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. Nº 334/2014 rectificadora por Res. Decanal ad referendum del HCD 142/2015 y, en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología de la citada Facultad. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad y todos los demás acuerdos necesarios para la provisión del cargo
60. Res. 220/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. Nº 333/2014 rectificadora por Res. Decanal ad referendum del HCD 141/2015 y, en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología de la citada Facultad.
61. Res. 221/15 Aprueba la Convocatoria 2015 para el otorgamiento de subsidios a actividades estudiantiles, estableciendo las fechas de presentación de proyectos, el monto asignado y el período de realización de las actividades y las condiciones generales de la solicitud

Resoluciones Rectorales- Asunto 62

62. Res.408/15 Decreta asueto DOCENTE en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día jueves 16 de abril de 2015, con motivo de la conmemoración del día del TRABAJADOR DOCENTE UNIVERSITARIO de acuerdo a lo declarado en el Art. 76 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes que fuera aprobado por RHCS Nº 1222/14 el día 4 de noviembre de 2014.

## Resoluciones Decanales- Asuntos 63 a 156

63. Res. 286/15 Autoriza la rectificación del acta de Deontología y legislación profesional en lo que respecta a la alumna Nadia Estefanía del Valle Nieva para que figure nota 7(siete) en reemplazo de "ausente."
64. Res. 288/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral del alumno Lic. Germán Casetta titulado "Los aportes del psicoanálisis a la epistemología..."Fija fecha de defensa.
65. Res. 290/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/11/14 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Lic.Pablo Ezequiel Flores Kanter, para brindar sus servicios como tutor egresado, según detalle
66. Res. 291/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología y Derechos Humanos
67. Res. 292/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Técnicas Proyectivas
68. Res. 293/15 Reconoce a la alumna María Florencia Aquino Cabral, como materia electiva del plan 86 de la licenciatura, la asignatura Sociología aprobada en la FFYH
69. Res. 294/15 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para el seminario anual "El niño y el lazo analítico.Fundamentos de la clínica" a realizarse desde el 20 de marzo y hasta el 20 de noviembre de 2015."
70. Res. 296/15 Reconoce la asignatura Política y Comunicación "A" a varias alumnas
71. Res. 297/15 Reconoce a la alumna Teresita Dumas, la asignatura Semiótica, aprobada en la Facultad de Derecho y ciencias Sociales , como MENP, con calificación 7(siete)
72. Res. 298/15 Reconoce la asignatura Teorías del aprendizaje como MENP plan 86 a las alumnas que se indica de acuerdo a detalle
73. Res. 299/15 Reconoce la asignatura Teorías Psicológicas del sujeto, aprobada en la FFYH, como materia electiva no permanente plan 86 al alumno Martín Barilari con calificación 8 (distinguido)
74. Res. 300/15 Reconoce la asignatura Teorías psicológicas del sujeto, aprobada en la FFYH, como materia electiva no permanente plan 86 a la alumna María Florencia Aquino Cabral con calificación 9 (distinguido)
75. Res. 301/15 Reconoce la asignatura Teorías psicológicas del sujeto, aprobada en la FFYH, como materia electiva no permanente plan 86 a la alumna María Victoria Cuadrado con calificación 9 (distinguido)
76. Res. 303/15 Ratifica lo dispuesto en la RD 241/13 que dispusiera el reconocimiento de mayores funciones realizadas por la Lic. Miryan Palacios de las tareas de Dirección del Area Operativa correspondientes a Cat. 2, por los períodos de licencia de la Sra Alejandra Cuestas iniciados a partir del 13-08-2013 y finalizados el 4-12-2013 y que asimismo dispuso que se abone a la lic. Palacios el suplemento de mayor responsabilidad previsto en el art 72 del Dec 366/06.

77. Res. 304/15 Otorga licencia estudiantil por embarazo a la alumna Dominguez María Eugenia del 16-3 al 16-6-15
78. Res. 305/15 Otorga licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. Silvia Graciela Vivas en su cargo por concurso de Prof. Asistente DS en Psicología Criminológica, y mientras dure su designación como Prof. Adjunta en la misma Cátedra
79. Res. 306/15 Autoriza el cobro del arancel de 800 (ochocientos pesos) por cada curso que se desarrolle en el año 2015 en condición de alumno Externo de la carrera de Postgrado Especialización en Psicología Clínica.
80. Res. 307/15 Autoriza al AEF el pago de los gastos de pasaje San Luis -Cba, Cba - San Luis, hospedaje traslados y refrigerios a la Dra Teresita Milán. Autoriza gastos de pasaje Bs As Cba y Cba Bs As hospedaje traslados y refrigerios para la Dra Cristina Chardón para el dictado de cursos.
81. Res. 308/15 Autoriza al AEF el pago de los gastos de alimentos articulos descartables relacionados con el servicio de coffee break así como también gastos relacionados con material didáctico a la directora de la Carrera de especialización en Psicología Clínica, Dra Cristina Gonzalez, y a la Lic Florencia Gañan como Sec Técnica de la citada Carrera.
82. Res. 309/15 Autoriza el pago de gastos de diseño a la empresa del Sr Favio Lorenzin por \$ 5000 para la carrera de Maestría en teoría Psicoanalitica Lacaniana
83. Res. 311/15 Reemplaza el texto del articulo 2º de la RD Nª 194/2015 de acuerdo a detalle. Reemplaza el primer párrafo del art 3º de la misma resolución.
84. Res. 312/15 Dispone el cambio de agrupamiento del cargo del agente Agustín Peressini para que pase del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales al Agrupamiento Administrativo. Dispone pase definitivo a la Secretaría de Postgrado.
85. Res. 313/15 Designa a la Lic. Silvia Tornimbeni y a la Lic Mónica Soave para integrar comisiones evaluadoras en el Programa de Mejora y apoyo a la enseñanza de Grado dependiente de la Sec. de Asuntos Académicos de la UNC.
86. Res. 314/15 Reconoce las actividades desarrolladas por la Lic. María Florencia Gañan DNI 32346788 como Sec. Técnica de la CEPC desde el 1 de Febrero de 2015 y hasta la fecha. Designa desde la fecha y hasta el 30 de Junio de 2015 en el mismo cargo.
87. Res. 315/15 Autoriza al AEF el pago a la empresa Passerini Viajes del pasaje aéreo Cba- San Pablo ida y vuelta para el Dr Luis Furlan en el marco del convenio de cooperacion de la Fac. de Psicología y la Universidad de Sao Carlos.
88. Res. 320/15 Solicita al rectorado de la UNC se expidan los diplomas correspondientes a 3ª lista de egresados Julio 2015
89. Res. 321/15 Solicita al rectorado de la UNC se expida diploma Especialización correspondiente a 3ª lista de egresados Julio 2015
90. Res. 322/15 Fija fecha de inscripción para concurso de Prof. Titular S/D en Biología Evolutiva Humana
91. Res. 327/15 Otorga a la alumna Medina Marconi Fiamma equivalencia en las asignaturas Curso de Nivelación y Neurofisiología y Psicofisiología, previo coloquio

92. Res. 328/15 Renueva la participación del colaborador alumno Francisco Claro, en el seminario electivo NP "cuerpo y carácter..."
93. Res. 329/15 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para la actividad " Tierra adentro: Encuentro por la memoria activa..." en la ciudad de La Carlota.
94. Res. 330/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por Técnicas Psicométricas
95. Res. 331/15 Otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Laura María Manoilloff en su cargo por concurso de Prof. Asistente SD en la Cát Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología ,encuadrándose la misma en el art 13 inc. D apartado II cap. 4 del decreto 3413/79
96. Res. 332/15 Otorga a la alumna Paez, Silvina, equivalencia en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología, previo coloquio. NO otorga equivalencia en Metodología de la investigación Psicológica.
97. Res. 333/15 Otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Angélica Inés Díaz en su cargo por concurso de Prof. Asistente SD en la Cát Estrategias de Intervención Comunitaria ,encuadrándose la misma en el art 13 inc. B apartado II cap. 4 del decreto 3413/79
98. Res. 334/15 Autoriza el pago de gastos de traslados aéreos CABA CBA y CBA CABA, refrigerios y taxis de la Dra Debora Burin para desempeñarse como miembro de tribunal de tesis de doctorado de Flavia Galaverna. Autoriza gastos de traslado alojamiento y refrigerios de la Dra Leticia Vivas con el mismo fin.
99. Res. 335/15 Comisiona a la Prof. Ana María Correa para que en el período comprendido entre el 5 y el 19/04/15 asista al "Colloque fondateur..." en París y otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en el cargo de Prof titular DE en la Cat. Psicología Social.
100. Res. 336/15 Comisiona al Lic. Roberto Saban para que en el período comprendido entre el 30/03 y hasta el 12/04/15 dicte el seminario taller "introducción del psicoanálisis en la universidad de Oriente de Cuba. Otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en el cargo de prof. Asistente DS en la Cat. Psicoanálisis
101. Res. 337/15 Rectificar la RD 2234/2014 en cuanto a la calificación de la alumna Boccardi Paula en la materia Análisis Institucional I , donde debe decir Con una calificación de 9(nueve) puntos.
102. Res. 338/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Deontología y Legislación profesional
103. Res. 339/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapia
104. Res. 340/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología Laboral
105. Res. 341/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Curso de Nivelación
106. Res. 343/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología Criminológica.
107. Res. 344/15 No aprueba la Ayudantía Alumno de la alumna Lucía Fernanda Farfan en la Cat. De Biología Evolutiva Humana.(Período 2011 2013)

108. Res. 345/15 Aprueba la Ayudantía alumno ad honorem de la alumna Tatiana Castro Zamparella en la Cat. De Biología Evolutiva Humana.(período 2012-2014)
109. Res. 346/15 Da de baja a solicitud de la alumna Noelia Bulacio Sánchez el ATP N° 3490 "Comportamiento psicopático ..."
110. Res. 347/15 Designa como docente y responsable académico del seminario Aprendizaje y problemas de aprendizaje de la carrera Especialización en Psicología Educacional a desarrollarse en el año lectivo 2015 a la Lic Claudia Torcomian.
111. Res. 348/15 Designa como docentes y responsables académicos de los cursos y seminarios de la carrera Especialización en psicología Educacional a desarrollarse en el año lectivo 2015 a los docentes que se detalla a continuación: mgter Horacio Maldonado, Lic. Eduardo Lopez Molina, Lic. Elina Dabas, Dr horacio Ferreyra, Lic Fabiana Castagno, Dra Andrea Bocco, Dra Mariana Beltrán,Mgter Cristina Petit , Dra Angélica Moller y Dra Leticia Luque.
112. Res. 349/15 Rectifica la RD N° 409/14 en su Art 3°, eliminando del mismo a María Laura Rainaudi. Da por aprobada la adscripción ad honorem de la Lic. María Laura Rainaudi en la Cat. Psicopatología II (período 2010 -2012)
113. Res. 350/15 Aprueba las Ayudantías Alumno ad honorem de las alumnas Marilyn Moreno y Mayhara Gimena Díaz en la Cát. Psicopatología II (período 12-14) No aprueba las ayudantías de los alumnos Eloisa Gil, Javier Ocaño Moyano, Carolina Espada y María Inés Gerbino Rovelli (periodo 12-14)
114. Res. 351/15 Aprueba las ayudantías Alumno ad honorem de los alumnos Camila Nieva Mora,Guadalupe Vizueta,Samanta Feraude, Romina Maita, Yasser Fara, M.Rosario Abasolo, Natalia María Laura González, Florencia Bertucelli, en la Cát Estrategias de Intervención comunitaria. (periodo 12-14)
115. Res. 352/15 Rectifica la RD N° 2240/14 en referencia al pago de horas extra al Sr Lucas Arena,la cual debe decir que el pago de dichas horas era al 100%
116. Res. 353/15 Establece nueva fecha de inscripción para selección de antecedentes para un cargo de Prof Adjunto SD en la Cát. Didáctica Especial : del 1 al 16 de Abril de 2015.
117. Res. 354/15 Autoriza el pago de gastos de traslados aéreos CABA CBA y CBA CABA, alojamiento refrigerios y taxis de la Dra Ana Paula Soares Da Silva para desempeñarse como miembro de tribunal de tesis de Doctorado en Psicología de Debora Imhoff, el día 18-3-15
118. Res. 355/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/02/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Med. Rubén Oscar Ferro,para brindar sus servicios como Director de la carrera Maestría en Salud Mental
119. Res. 356/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación
120. Res. 357/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicoanálisis
121. Res. 358/15 Asigna dos cargos no docentes categoría 7 creados por RR 1/15 al agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Designa por concurso de antecedentes y

- oposición a los Sres, Darío Ezequiel Parroisse y Claudio Eduardo Najanjo Arellano quienes resultaran en el segundo y tercer lugar respectivamente, del orden de merito del concurso llamado por RD 1641/14 en un cargo no docente categoría 7, con funciones correspondientes a ese nivel del Agrupamiento Mantenimiento. Producción y Servicios Generales de esta Facultad. Turno tarde (Parroisse), turno mañana (Naranjo Arellano)
122. Res. 359 Rectifica el Art. 1º de la RD 303/15, reconociendo el ejercicio de mayores funciones realizadas por la Lic. Miryan Palacios durante la ausencia de la Directora del Área en períodos detallados.
123. Res. 360/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente docente extranjero de Postgrado (sin relación de empleo público) con la Dra. Marisela Montenegro Martínez.
124. Res. 361/15 Dispone el reintegro de los gastos de movilidad en ciudad de origen y de destino de la consejera titular Prof. Angélica Dávila con motivo de su participación en la 3ra sesión ordinaria del consejo consultivo honorario de Salud mental y adicciones el 16/03/15.
125. Res. 362/15 Dispone pago a la Sra. Decana de medio día de viáticos por la asistencia el 19/03/15 a la reunión con intendentes de las localidades de la sierras chicas de Córdoba.
126. Res. 363/15 Dispone el pago del pasaje aéreo Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y viáticos por un día completo correspondiente al martes 07/04/15 a la Dra. Claudia Torcomian y al Mag. Claudio Quevedo para asistir al Taller de puesta en marcha del Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza de Psicología.
127. Res. 365/15 Aprueba las ayudantías Alumno ad honorem de las alumnas Yamel Mariela Díaz, José Pantaleón Mercado , Fernando Ruben Oviedo Marises Stefania Correa y Joel Victor Surita en la Cát. Psicopatología II (período 12-14) No aprueba las ayudantías de los alumnos Virginia Marta Rocha Vargas Lisandro Agustin Ambrosino, Camila Bencid, Luciana Keismajer Gabriela martini, María Belén Gauna, Brigida Lancillotto Dafne Rivarola, María Florencia Palacios Laura Romina Couceiro (periodo 12-14)
128. Res. 366/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/03/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Mgter Ruben Armando Castro Toschi ,para brindar sus servicios como coordinador de la carrera Maestría en Salud Mental
129. Res. 367/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/03/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para la Lic. Susana del Carmen Valverde ,para brindar sus servicios en tareas administrativo-académicas de la carrera Maestría en Salud Mental
130. Res. 368/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/03/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Mgter Hugo Hernán Rabbia ,para brindar sus servicios como docente de talleres de tesis correspondientes a la carrera Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana

131. Res. 369/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicoterapia
132. Res. 370/15 Rectifica la RD N° 274/15, donde dice "Resolución Vicedecanal" debe decir "Resolución Decanal"
133. Res. 371/15 Autoriza la realización de la Conferencia "El formateo en pantalla de obras de teatro..." el 14-4-15. Autoriza la realización de Jornada de Investigadores "Acercamiento de la lengua escrita en la sala de 5 años..." Designa a la Dra Moller como Responsable Académica. Docente invitada : Mgter Soto Dávila
134. Res. 372/15 Reconoce desde el 1 de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013 y luego a partir del 2 de Junio del 2014, la Sra María Fernanda Moriconi cumplió y cumple tareas propias del puesto de trabajo en el Depto Contable, en su cargo 3667/1.
135. Res. 373/15 Designa como docentes y responsables académicos de los cursos teórico prácticos de la carrera Maestría en Intervención e investigación Psicosocial. ( Bozzolo - Correa - Plaza - Díaz - Murekian - Flores Burijovich - Tomasini - Previtali - Carreras - Paulin - Rodigou Nocetti - Szulkin - Schejter - Chardon - Barrault - Muro)
136. Res. 374/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología y Penología.
137. Res. 376/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Andrea Pujol en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra Psicología Laboral desde el 05/04/15 y hasta tanto se realice la rectificación correspondiente.
138. Res. 377/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. María Eugenia Bazán en el cargo de Profesor asistente semidedicación en la cátedra Técnicas Proyectivas desde el 16-4-15 y hasta tanto se realice la rectificación correspondiente
139. Res. 378/15 Autoriza el cobro del arancel en concepto de cuotas mensuales para alumnos de la carrera de Especialización en Psicología Educacional y para alumnos externos
140. Res. 379/15 Autoriza la firma de acta interna para realización de Prácticas Supervisadas en investigación en el grupo dirigido por el Dr Juan de la Cruz Argañaraz, para los alumnos Loigge y Gross
141. Res. 380/15 Autoriza la rectificación del acta 0201400417 de Biología Evolutiva en lo que respecta a la alumna María Laura Santillán para que figure nota 4(cuatro ) en reemplazo de "ausente."
142. Res. 381/15 Aprueba la realización de Seminario interno " Estudio de Juventud, perspectivas, debates..." reconoce participación de docentes invitados, Responsables administrativos y reconoce a la Mgter Cilimbini, Esp. Remondino y Mgter Cristina Petit como miembros del Comité Organizador.
143. Res. 382/15 Rectifica la RD N° 526/14, en sus considerandos y Art1° con el fin de suprimir a la alumna María Briñon. Reconoce a la alumna Briñon la asignatura Sociología como MENP con calificación 10(diez)
144. Res. 384/15 Designa como docentes y responsables académicos de los cursos y seminario de la carrera de especialización en Psicología Clínica año 2015 a los siguientes docentes: Gigena, Caminotti, Milán, Chardon, Gonzalez, Huespe, Gentes. Dispone el abono de honorarios bajo modalidad de locación de servicios sin

- relación de empleo público
145. Res. 385/15 Otorga licencia estudiantil post parto a la alumna Trovatto Carla del 16-3 al 16-6-15,
146. Res. 386/15 Autoriza el pago de gastos de traslados aéreos CABA CBA y CBA CABA, alojamiento refrigerios y taxis de la Lic. Ana Ruth Najles, en el desarrollo del curso "Extimidad, segregación y violencia" de la carrera Maestría en teoría Psicoanalítica Lacaniana.
147. Res. 388/15 Otorga cambio de plan de estudios de 1978 a plan 1986 a Silvia de las Mercedes Monzani. Reconoce equivalencias.
148. Res. 389/15 Otorga cambio de plan de estudios de 1978 a plan 1986 a Adriana Beatriz García. Reconoce equivalencias.
149. Res. 391/15 Autoriza la realización del 1er encuentro de Estudiantes y graduados Investigadores en Psicología: Alberto Vilanova, los días 9 y 10 de junio de 2015 en las instalaciones de la Fac. de psicología. de acuerdo a detalles en RD. Responsable administrativo Ricardo Pautassi . Miembros de comité organizador: Pautassi, J.C. Godoy, Minhot, estudiantes Ríos, Greene, Contreras y egresada Mola
150. Res. 392/15 Autoriza el procedimiento de Licitación Privada con el n° de orden 02/2015 para la contratación del servicio de vigilancia. Designa comisión evaluadora: Arévalo, Quevedo, Petit.
151. Res. 393/15 Aprueba la licitación privada 02/2015 realizada con el objeto de Contratación de Serv. De Vigilancia a la firma Cooperativa de trabajo de Servicio de vigilancia Alerta LTDA
152. Res. 394/15 Aprueba la licitación privada 47/2014 realizada con el objeto de Contratación de Serv. de Limpieza a la firma Cooperativa de trabajo La Carpa LTDA
153. Res. 395/15 Dispone el pago del pasaje aéreo Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y viáticos por un día completo correspondiente al martes 07/04/15 a la Jefa del Depto Sueldos Cra Adriana Bustos para asistir al Taller de puesta en marcha del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Psicología.
154. Res. 396/15 Dispone el pago de 10 horas extra realizadas durante el mes de marzo de 2015 al Sr. Mario Guerra
155. Res. 398/15 Dispone pago de horas extras a Cintia Beatriz Colomba correspondientes a 30 horas extra realizadas durante marzo de 2015
156. Res. 399/15 Dispone pago de horas extra a César Oscar Gabbi correspondientes a 35 horas extra al 50% realizadas durante marzo de 2015

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Solicito el ingreso y el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración sobre el genocidio armenio. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como punto 157.

También habría que darle ingreso al informe del Área Económico-Financiera para que vaya a comisión. ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresas como punto número 158.

Consejero Gabbi...

**SR. GABBI**.- El viernes pasado, el claustro no docente tuvo una asamblea. Se hizo una nota a la señora decana y quisiera que se lea para conocimiento del Consejo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo, entonces, con darle ingreso y tratamiento sobre tablas a esta nota?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresas como asunto 159.  
Consejera Arias...

**SRTA. ARIAS**.- Nosotros tenemos dos proyectos de declaración de interés académico para que pasen a comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de la consejera?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como asuntos números 160 y 161, respectivamente.  
Tiene la palabra la consejera Sánchez.

**SRTA. SÁNCHEZ**.- También nosotras queremos que se dé ingreso a dos proyectos de declaración de interés.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con lo que solicita la consejera Sánchez?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como puntos 162 y 163, respectivamente.  
Tiene la palabra, consejera Faas.

**SRA. FAAS.**- Yo quisiera presentar una nota de la profesora Möller para que se le dé ingreso y tratamiento en la comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros, con este ingreso?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se incorpora como punto 164. Consejero González...

**SR. GONZÁLEZ.**- Me gustaría presentar un proyecto para solicitar a Secretaría Académica y al Área Económica que realicen un relevamiento de la situación de la planta docente de aquellas cátedras que no cuentan con Titulares al día de la fecha a los fines de que, después, este Cuerpo pueda tomar una decisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Quizás eso está en el informe que Secretaría Académica entró la semana pasada. ¿Lo vieron ya?

**SR. GONZÁLEZ.**- Yo no he podido venir a la comisión, pero este proyecto tiene otros artículos.

El segundo dice "Prorrogar el llamado de los concursos de los profesores Titulares de las cátedras que al día de la fecha no cuenten con uno, hasta tanto no se cumpla con lo dispuesto en el artículo 1 de la presente" -que es lo que solicitamos recién.

Después, el artículo 3 dice: "Comprometerse a que, en la medida de las posibilidades materiales y económicas, se efectivice el concurso para el cargo de Profesor Titular para la cátedra paralela de Psicología Sanitaria B".

Y el artículo 4: "Exceptuar lo dispuesto en el artículo 2 de la presente a los concursos estipulados en el aumento de los 68 cargos de la SPU".

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con ingreso de este asunto?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se incorpora, entonces, como asunto 165.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Finalmente, hay dos solicitudes de autorización para realizar una actividades de parte de profesoras full. Una ha sido presentada por la profesora Möller y otra por la profesora Zamprogno.

Estos dos pedidos habían sido ingresados, pero debido a que se siguió el derrotero que habían dispuesto -que era un circuito un poco largo-, fueron al Área de Personal, al Área de Posgrado, y tenían que ir también al Área Económico-Financiera -constan aquí los informes del Área de Personal y del Área de Posgrado.

Es para realizar una actividad de Conducción de Postítulo de Alfabetización en las Unidades Pedagógicas para el año 2015. Ésta es una actividad que las profesoras vienen desarrollando.

Y también, según lo establece la Ordenanza 5/00, hay que autorizarlas a percibir y cobrar los honorarios correspondientes si los hubiera.

Lo que quería advertirles es que no ha pasado por el Área Económico-Financiera porque no se terminó el circuito y la profesora ha solicitado su tratamiento sobre tablas, si fuera posible.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La profesora Möller hace tres años que viene siendo parte de un programa de postítulo que se da a nivel nación. Ya se lo hemos autorizado dos veces, y éste sería el tercer año.

En realidad, ellas ya están viajando, o sea que nuestra demora las perjudica.

Esta actividad es la única que la profesora Möller realiza con algún tipo de cuestión económica de por medio en el marco de su cargo full. No hay otra actividad que ella haga.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de ingreso y de tratamiento sobre tablas de estos dos asuntos?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como puntos números 166 y 167.

4.

- CÁT. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. APROBACIÓN.

- PROFS. MANOILOFF Y MOYANO. SOLICITUDES. VUELTA A COMISIÓN.

EXPTES. 0042973/2014 Y  
0061192/2014.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.  
Asunto número 8 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/04/15) aconseja llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

**SR. AHUMADA**.- Solicito que este expediente vuelva a comisión porque, en el tratamiento rápido que se hizo, no se leyó una parte fundamental que está argumentada por la profesora Laura Manoilloff, y que es que, ante un caso similar, el 23 de abril del 2014, en la Resolución Decanal 565... Sucedió algo similar con Sotelo y Mariana Rodríguez; se retiró el cargo de Asistente que estaba ocupando por una designación interina, y se designó a Rodríguez.

Esto no fue tenido en cuenta en la comisión. Por ende, debería nombrarse a la profesora Manoilloff.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que usted dice no tiene que ver con este despacho. Acá solamente se está aconsejando el llamado a concurso, nada más.

**SR. AHUMADA**.- ¿Y el nombramiento de Moyano no estaría acá?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No, acá no. Yo creo que está en una resolución ad referendum.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. AHUMADA**.- Que se llame a concurso no es una respuesta al pedido de la profesora.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De todas formas, es algo que habíamos hablado con ella.

**SR. AHUMADA**.- Lo que ella pide es que se la designe. Y creo que, teniendo en cuenta este antecedente que les digo, habría que designarla.

**SRA. BRUSSINO**.- ¿Cómo sería? Porque si ella está con licencia, no podría hacerse cargo del cargo.

**SR. AHUMADA**.- Primero, uno resuelve. Después, la persona verá si lo toma o no.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo entiendo lo que está diciendo, consejero, pero este despacho no está vinculado con ello.

**SR. AHUMADA**.- Pero empieza diciendo "valer el orden de mérito" y estamos respondiendo con un concurso. O sea es una respuesta al pedido.

-La consejera Brussino pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SR. GABBI**.- Ni en la resolución ad referendum ni en ésta... El expediente se inicia con que Manoiloff solicita, pero nunca se le responde nada a Manoiloff. "A usted no le corresponde por tal cosa" o "Usted está de licencia, disfrútelas".

A veces el apuro nos hace perder de vista algunas cuestiones. Llamamos a concurso sin hacer referencia al pedido de Manoiloff ni al de Moyano. Creo que eso debería figurar en los considerandos o en algún lugar. Incluso, en el Área Operativa me plantearon: "¿Qué le comunico a Manoiloff?".

**SRA. BRUSSINO.**- Yo creo que hay algún nivel de respuesta en la medida que vas a resolver el problema de fondo. Que vos sigas el orden de mérito para designar; que no designes a Moyano y la designes a la profesora Manoilloff; que la profesora decida si da de baja su licencia y se hace cargo del cargo o que decida no hacerse cargo del cargo -en ese caso, pasaría a otro profesor... De cualquier manera, eso no resuelve el problema de fondo: que ese cargo está vacante y debe ser concursado.

Por ello, creo que la respuesta que se da es de fondo: que se concurse un cargo que está vacante y que no se siga cubriendo interinamente.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Igualmente, no encuentro ningún problema -porque no tiene una urgencia extrema- en que vuelva a comisión.

La resolución podría decir que, a los fines de dirimir la cobertura de dicho cargo, es mejor llamar a concurso, que es lo que corresponde. Y mientras lo piensan, habría que hacer una prórroga de la designación.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Disculpen; quiero decir que hay un despacho que aconseja llamar a concurso y hay una resolución ad referendum que -incluso- ya fue comunicada a las personas dando una prórroga de 60 días.

-Desorden en el debate.

**SR. GABBI.**- Me parece perfecto que la solución de fondo es llamar a concurso porque es un cargo cubierto de manera interina.

¿Cuánto demora un concurso? ¿Un año?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De Adjunto un poco menos. Todo depende. Entre seis meses y un año.

**SR. GABBI.**- Bueno, hay que nombrar a alguien interino. No es una cuestión menor. La sustanciación del concurso demora varios meses y acá hay dos intereses que chocan, los de Manoilloff y los de Moyano. O sea que también es una cuestión de fondo resolver quién va a ser interino hasta que concluya el proceso, que a veces son seis meses y a veces son cinco años cuando terminan en la Justicia.

Creo que debemos resolver esto, y si se decide en contra de lo que pide la profesora, comunicarle cuáles son las razones por las que se le dice que no.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- A mí me parece que se pueden hacer todas las cosas porque ninguna es contradictoria. Por un lado, uno podría solicitar a Secretaría Académica que vaya iniciando el llamado a concurso, y por otro, el expediente podría volver para analizar cuál va a ser la respuesta más oportuna para los profesores.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La resolución ad referendum quedaría vigente porque ustedes todavía no han resuelto.

**SR. GABBI**.- Perdón; pero no podemos decir que no a algo que no nos están informando. La resolución ad referendum a la que se está aludiendo no está dentro del orden del día. De última, eso será en la próxima sesión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De todas formas, hasta que no tomen una resolución, ésa perfectamente puede sostenerse. Estamos haciendo una resolución por 60 días.

**SR. GABBI**.- Está bien. Lo único que quiero saber, personalmente, antes de votar -porque ya me he dado cuenta de que a veces voto a favor y después me encuentro con que las resoluciones dicen otras cosas o me entero de cosas que, en realidad, no han ocurrido-, ¿este despacho sólo habla del llamado a concurso?

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Sí. A raíz del expediente donde Moyano solicita no innovar, el despacho aconseja (*Leyendo*):

"Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea".

-Desorden en el debate.

**SR. AHUMADA**.-

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El 31 de marzo hay que renovar las designaciones de todos los profesores que están como interinos. Cuando a uno no se le va a renovar el interinato, se lo llama con alguna anterioridad para informarle lo que se ha resuelto.

En el caso de este expediente, el profesor se estaba por caer de la planta sin que hubiera ningún aviso porque

el expediente estaba demorado en este Consejo. Entonces, el pedido de una resolución transitoria era para que esto no fuese una cesantía sorpresiva donde estaríamos perjudicando al docente sin ningún tratamiento del tema.

Así, me parece que la idea de hacer una prórroga por 60 días y, al mismo tiempo, sacar el concurso, era tomar dos resoluciones: prorrogar por 60 días mientras seguimos trabajando el asunto y, por otro lado, pedir que el concurso se sustancie, pero queda seguir trabajando el asunto de los 60 días, salvo q hagamos lo que dijo el consejero Ahumada y pongamos "hasta tanto se llame a concurso".

**SR. AHUMADA.-** Pero, como no está acá, a eso lo tendremos que resolver en la próxima sesión de este Consejo. Mientras tanto, podemos resolverlo en comisión.

Otra cosa que quería decir con respecto al concurso es si no conviene directamente llamar al cargo de Titular, para no gastar tanta plata.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Pero esa cátedra ya tiene otro Titular.

**SR. AHUMADA.-** Pero lo tiene por CONEAU. Se podría llamar al cargo de CONEAU todo junto. No tiene sentido gastar... Más una cátedra que generalmente pone gente de afuera.

Y vuelvo a insistir en este nombramiento porque en este caso, a diferencia del caso Sotelo- Rodríguez, la persona salió detrás de Manoiloff en el concurso. Con lo cual estaríamos nombrando a alguien -y hablo de la calidad académica- que salió detrás de la persona que está demandando que se la designe.

**SRA. SECRETARIA (Puente).-** Si están de acuerdo, les leo la Resolución Ad Referendum 478 que el Área Operativa no alcanzó a pasar en el listado de resoluciones (*Leyendo*):

VISTO:

El vencimiento de la designación interina del Profesor Pablo Martín Moyano; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Pablo Moyano venía desempeñando su tarea docente en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, hasta el 31.03.15.;

Que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la cátedra corresponde se prorrogue su

designación interina;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento que obra a fs. 24,

El cual está firmado por los consejeros Medina, Villagra, Huespe, Rigotti, Sánchez, Maldonado y una firma sin aclarar (*Leyendo*):

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina del Profesor Pablo Martín Moyano (Legajo 44.665) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, por el término de sesenta días, desde el 01.04.15 y hasta el 31.05.15 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Una cosa es independiente a la otra. Podríamos votar el despacho y volver el expediente a comisión para el resto del análisis.

-Desorden en el debate.

**SR. AHUMADA**.- ¿Podría leerse el despacho de comisión completo?

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Sí, cómo no (*Leyendo*):

Visto:

El expediente de referencia; y

Considerando:

Que el cargo de Prof. Adjunto de semidedicación de la Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psic. Contemporánea se encuentra cubierto interinamente.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Martínez, tiene usted la palabra.

**SR. MARTINEZ**.- Mociono que se apruebe el llamado a concurso y que vuelva a comisión el expediente para dar una respuesta específica a los profesores Manoiloff y Moyano.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Me parece bien. Vamos aprobando el llamado a concurso -que no quiere decir que se haga mañana-, y por supuesto, éste podría ir conjuntamente con el de Titular.

En primer término, pongo a consideración la moción del consejero Ahumada en el sentido de volver todo a comisión.

-Se vota y rechaza, con el voto afirmativo del consejero Ahumada.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Rechazado.

En consecuencia, está en consideración la moción planteada por el consejero Martínez.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Ahumada.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

## 5.

### ASOCIACIÓN LIBRE "LA BISAGRA". CONSTITUCIÓN COMO ASOCIACIÓN ESTU- DIANTIL DE LA FAC. DE PSIC. EXP. 0013993/2015.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 9 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/04/15) aconseja aprobar la constitución de "Asociación Libre La Bisagra" como Asociación (AGREGAR Estudiantil) de la Facultad de Psicología.

**SRTA. SANCHEZ.**- Una pregunta: no entiendo por qué dice habla de la reserva de colores. ¿Eso no forma parte de las decisiones del Centro de Estudiantes?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No. Ellos piden, por un lado, su constitución como asociación, y presentan estatuto y demás -antes juntaban firmas para la presentación. La reserva de colores no es necesario hacerla ahora; la pueden hacer en el momento de la elección -cuando están los plazos, ustedes pueden presentar allí la reserva de colores, números, etcétera-, pero también la pueden hacer ahora y luego la ratifican.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

6.

**CÁT. PSIC. CLÍNICA. ADSCRIPTOS. INCORPORACIÓN. EXP. 0001530/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.  
Asunto número 10 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja se incorpore a la Lic. Antonella Bobbio como adscripta a la cátedra mencionada reconociendo sus funciones retroactivamente a la fecha de emisión de la RD 618/14 (5 de mayo de 2014).

**SR. GABBI.**- Solicito mi abstención porque no me queda muy claro. Faltó pedir un adscripto más... Ése es un trámite que se hace previo a la solicitud de ayudantes alumnos y adscriptos. Así, en la fecha del llamado, una cátedra solicita cinco, diez... Si solicita cuatro, no tiene que hacer

nada; y si pide más, tiene que aclarar por qué pide más. Si no lo hizo, no entiendo por qué se nombra a más gente.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Cuando los docentes tomamos las entrevistas de ayudantes alumnos y adscriptos, solemos pedir, en caso de que así lo consideremos, que se aumente el cupo solicitado.

La profesora dejó esa solicitud sentada por nota y Secretaría Académica no tomó en cuenta esa información. En el expediente figura todo esto.

**SR. MALDONADO**.- Perdón; nosotros tenemos ahora una selección; habíamos pedido dos personas y hay cinco postulantes. Y recién me informan que si llegamos a necesitar una más, en la misma acta, tendríamos que solicitar al Consejo que lo autorice.

**SR. GABBI**.- Votaría también en contra en ese caso. Si necesitaban tres, pidan tres. Eso se vive mucho en los concursos no docentes. Según la cara del cliente, después hace falta más gente. No en ésta, pero en otras Facultades pasa mucho.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 07.

-Siendo las 15 y 12:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Está en consideración el despacho de comisión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

## 7.

**"I ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS INVESTIGADORES EN PSIC.: ALBERTO VILANOVA" DECLARACIÓN DE INTERÉS. EXP. 0015732/2015. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja declarar de interés académico el "1º Encuentro de Estudiantes y Graduados Investigadores en Psicología: Alberto Vilanova", a realizarse los días 9 y 10 de junio de 2015 en las instalaciones de nuestra Facultad.

**SRTA. GOREN**.- Habría que agregar un artículo que diga que, durante los días del encuentro, no se computarán las inasistencias de los participantes.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración el despacho agregando que, con la certificación de la participación en el encuentro, se justificarán las inasistencias correspondientes a los estudiantes, y en caso que hubiere evaluaciones, las mismas deberán ser reprogramadas para esos alumnos.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

8.

**ANTEPROYECTO N° 012. TRIB. EVAL.  
CONFORMACIÓN. EXP. 0014243/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja aprobar la conformación de Tribunal Evaluador para el anteproyecto de PSI N° 012, designando como miembros a: Lic. Leonardo Medrano, Dr. Edgardo Pérez, Lic. Andrea Quejeta.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

9.

**ANTEPROYECTO N° 3882. CO-ASESOR.  
INCORPORACIÓN. EXP. 0007807/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja dar lugar a lo solicitado por los estudiantes Bianchi, Jessica y Lallana, Nicolás, e incorporar como co-asesora del Anteproyecto N° 3882 a la Mgter. Patricia Altamirano.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

10.

**TRAB. INT. FINAL N° 3214. PRESENTACIÓN.  
PRÓRROGA. SOLICITUD. APROBACIÓN.  
EXP. 0004109/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja dar lugar a lo solicitado por las estudiantes Mariangeles Castellán y Noemí Olmedo y prorrogar por única vez por un plazo de 6 (seis) meses a partir de la notificación de la

presente resolución, la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3214.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

11.

**CÁT. PSIC. CRIMINOLÓGICA. PROGRAMA  
2015. APROBACIÓN. EXP.  
0065238/2014. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja aprobar el programa de la cátedra de Psicología Criminológica del año 2015. Se deberá modificar el texto de fs. 13 en donde dice "Contar con el 80 % de asistencia a los prácticos". *CORREGIR no hace falta modificar. La observación fue corregida por la Profesora a fs. 32.*

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- O sea que ya estaba modificado. Ustedes trabajaron sobre la primera propuesta. Por ende, hay que corregir el despacho.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración el despacho con la modificación aludida.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**SRTA. ARIAS**.- Quiero hacer una pregunta que tiene que ver con todos los programas 2015, al menos para que se pueda tener en cuenta para una próxima presentación. Quiero conocer cuáles son los plazos porque, de hecho, las cátedras

empezaron a funcionar con estos programas y los mismos llegaron posteriormente al Consejo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hace dos años modificamos el reglamento, por iniciativa de quien les habla, para que la presentación de programas sea a partir de agosto, de modo tal que empecemos el año lectivo con los programas aprobados. A su vez, propuse que los programas duren tres años, salvo que el profesor decida introducirle modificaciones. Esto con la idea de que sea más operativo porque, en verdad, nadie cambia tanto los programas de un año al otro.

A todo esto lo logramos y el año pasado empezamos el ciclo lectivo con todo aprobado. Este año, algunos que cambiaron el programa, tuvieron que hacer cambios sucesivos y por eso está atrasado, pero en general tienen programas vigentes porque están dentro del plazo de los tres años.

12.

**CÁT. DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL. PROGRAMA 2015. APROBACIÓN. EXP. 0065138/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja aprobar el programa 2015 de la cátedra Deontología y Legislación profesional.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Martínez.

13.

**CÁT. PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL.  
PROGRAMA 2015. APROBACIÓN. EXP.  
0065445/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja aprobar el programa 2015 de la cátedra Psicobiología Experimental.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**14.**

**CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. PROGRAMA  
2015. APROBACIÓN. EXP.  
0065640/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja aprobar el programa 2015 de la cátedra de Psicología Educativa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**CÁT. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CO-  
MUNITARIA. CGO. PROF. ASIST. DSE.  
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO.  
COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.  
0010563/2015. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a los asuntos con despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/04/15) aconseja aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo Prof. Asistente Dedicación Semi para la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria. Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja designar como miembros titulares de la selección de antecedentes para cubrir un cargo Prof. Asistente Dedicación Semi para la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria a: Mgter. Silvia Plaza, Dr. Horacio Paulin, Mgter. Andrea Milesi y como suplente a Lic. Silvina Buffa. Observador Estudiantil: Tit. Sofía Neumann, Suplente, Leonela Rivera Leinecker. Observador Egresado: Tit. Cecilia Lerda, FALTA DESIGNAR SUPLENTE.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración ambos despachos agregando como veedor egresado suplente a Guido Coll.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

16.

**CÁT. PSICOPATOLOGÍA. 2 CGOS. PROF.  
ASIST. DS. CONCURSO. LLAMADO. COM.  
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.  
0057919/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/04/15) aconseja aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer dos cargos de Prof. Asistente Dedicación Simple para la Cátedra de Psicopatología. Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja designar como miembros titulares del concurso de antecedentes y oposición para proveer dos cargos de Prof. Asistente Dedicación Simple para la Cátedra de Psicopatología a: Dr. Pablo Muñoz, Mgter. Pablo Rostagnoto, Prof. Alicia Donghi y como suplente a Mgter. Mónica Soave, Lic. Alejandra Rossi, Lic. Gloria Aksman. Observador Estudiantil: Navarro, Gonzalo (tit), Sánchez, Lucía (supl). Observador Egresado: López, Samuel (tit), Berteá, Giselle (supl).

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

17.

**CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. CGO. PROF.  
TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. COM.  
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.  
0054012/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (06/04/15) aconseja aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición de 1 (un) cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Psicología Educacional (disponible por vacante CONEAU). Desp. Comis. Ens (07/04/15) aconseja designar como miembros titulares del tribunal evaluador para proveer un cargo Prof. Titular Semidedicación Cát. Psicología Educacional a: Follari, Roberto; Fernández, Lidia y Castorina, José Antonio y como suplentes a Ana Bloj, Ricardo Baquero y Susana T. de Guiñazú. Observador Estudiantil: Julieta Remonda (tit), Malén Dutto (supl). Observador Egresado: Jorge Jalile (tit), Valentín Delgado (supl).

**SRA. FAAS**.- Justamente tengo una nota de la profesora Möller donde ella solicita que se la designe como Titular

interino en función del Convenio Colectivo y de cumplir ella con las condiciones de Profesora Regular Interina en la cátedra desde hace 17 años, habiendo concursado y teniendo carrera docente vigente.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Igualmente, consejera, no es incompatible aprobar el llamado a concurso.

**SRA. FAAS**.- ¿No habría que resolver esto antes, que hace tanto está ingresado? Porque ella solicita que se utilice lo del Convenio Colectivo para su promoción a Titular.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No, ella no solicita por el Convenio Colectivo. Ella solicita por otra ordenanza.

El Convenio Colectivo no está vigente, pero sí hay otra ordenanza a través de la cual, cuando existen Adjuntos por concurso y una vacante, uno puede designar al primero del orden de mérito. O sea que, a mi parecer, ella tiene que apelar a ésa.

**SRA. FAAS**.- Sí, lo menciona en su nota. Les leo (*Leyendo*):

Córdoba, 13 de abril de 2015.

Al Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

Quien suscribe, María Angélica Möller, Profesora Adjunta a cargo de Psicología Educacional, se dirige al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la UNC a fin de solicitar respuesta a la nota presentada en fecha 29 de agosto de 2014.

En ella solicitaba la designación en el cargo de Profesora Titular creado por Resolución CONEAU 1100/13 para la cátedra Psicología Educacional. Este pedido se fundamentaba en las siguientes consideraciones:

1) El desempeño como Profesora Adjunta en la cátedra desde 1987, habiendo ingresado por concurso abierto (Res. HCS 50/1988) y designada a cargo de la asignatura por un nuevo concurso abierto a partir de 1998 (Res. HCD 31/98, 360/98 Y 1611/99, HCS 31/2000), lo que significa 17 años de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Profesor Titular. A lo anterior se agregó evaluación externa aprobada en 2007 (art. 69, inc. c de los Estatutos de la UNC, Res. HCD 496/06 y HCS 82/2007) y luego carrera docente en 2012 (Res. HCD 185/2013).

2) La Ordenanza de Designaciones Interinas vigente en la Facultad (Ord. 01/1999-25/02) en su artículo 6º, inciso a) permite esta designación y a la vez establece un derecho, independientemente de que exista el presupuesto. Si se tiene derecho a un cargo de Titular, y dado que además es

la única cátedra del ciclo básico que no lo tiene, se merece el esfuerzo institucional y resulta arbitrario que esto no se resuelva por diecisiete años. Se requiere la voluntad institucional de reconocer el desempeño, la tarea realizada y la trayectoria de quien solicita.

3) Reúno los requisitos del art. 63 del Estatuto de la UNC para ocupar el cargo de Profesor Titular, en tanto soy Doctora en Psicología por la Facultad de Psicología de esta Universidad.

4) He cumplido todas las obligaciones atinentes a la función por espacio de 17 años sin percibir los honorarios correspondientes, lo cual me ha generado un considerable perjuicio económico, lo que redundará en perjuicio aún mayor en el momento de mi jubilación. Además me he visto perjudicada en los ámbitos laboral y académico, cumpliendo con todas las obligaciones propias de la titularidad y sin poder ejercer otras posibilidades de la misma.

5) Inexplicablemente, la cátedra de Psicología Educacional es la única del ciclo básico de la licenciatura en Psicología que no ha sido provista de un cargo de Profesor/a Titular a la fecha, a pesar de haber sido solicitado.

6) Mi dedicación en el cargo de Profesora Adjunta es Exclusiva, por lo cual solicitaba también que el nuevo cargo Titular sea incrementado a dedicación exclusiva. Opera como antecedente reciente la transformación del cargo del Profesor Eduardo López Molina, Profesor Adjunto de la cátedra, cuyo cargo fue elevado de dedicación con puntos de la Facultad, a partir de su petición, la cual respaldé. Si hubiese voluntad, la dedicación exclusiva de mi cargo actual podría ser utilizada para no generar déficit.

7) Todo lo anterior consta en el Exp-UNC 0044308/2014. Luego de una solicitud" de pronto despacho en noviembre de 2014 se produjo una respuesta parcial por parte de la Sra. Vicedecana y recientemente algunas consideraciones por parte de la Sra. Decana. Con el debido respeto, esto no constituye una respuesta a lo solicitado. Quien solicita tiene derecho a que se resuelva. A la vez, para que se pueda emitir una resolución, y lo solicito expresamente, deben girarse las actuaciones al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología. Toda designación o el rechazo de la misma deben pasar por el HCD.

8) Como ya lo manifesté, considero que lo solicitado no solo hace justicia con respecto a quien lo solicita, sino que también redundará en beneficio del equipo docente de la cátedra en su conjunto y de la institución toda.

9) Dejo asentada, además, mi voluntad de presentarme al concurso del cargo en cuestión.

Atentamente,

Dra. Ma. Angélica Möller  
Prof. Adjunta a cargo  
Cát. Psicología Educacional

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Gabbi...

**SR. GABBI.**- Voy a hacer una pregunta un poco soviética: ¿por qué no pasó esto por el Consejo?

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Esto ingresó al Consejo y está en comisión -figura en las grillas de los temas.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De todas formas, ha habido algún error administrativo en el camino porque en el mes de noviembre se hizo una nota explicándole a la profesora que los cargos todavía no estaban disponibles. Pasó al Decanato pero no estaba físicamente allí, por lo que yo lo estuve rastreando para encontrarlo, y estaba en el Consejo físicamente.

**SR. GABBI.**- El expediente ingresó el 25 de agosto y el 5 de diciembre fue a la Secretaría del Consejo, lo cual no quiere decir que nosotros, como consejeros, lo hayamos visto. Me llama la atención que el pedido del profesor Mías, que ingresó el 27 de febrero, ya está en el Consejo. Y hay algunos pedidos como el de Mías que no recuerdo haberlos visto -Urrutia, Pan, Bonvillani...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Algunos pedidos, porque aplican el Convenio Colectivo, han pasado a Asuntos Jurídicos; otros no aplican dicho convenio, y por eso quizás vinieron para acá -sin embargo, a lo mejor algunos de éstos sí lo aplican y hay que mandarlos a jurídicos.

Ahora bien, lo de la profesora Möller, en realidad, era bastante diferente porque ella está pidiendo otra cosa: ella solicita la aplicación de una resolución que le permite acceder al cargo de Titular por estar por concurso.

En primera instancia, lo que corresponde según la reglamentación -y eso es transitorio por seis meses-, es hacer una selección entre Adjuntos. En este caso, como el profesor López Molina ha dado su acuerdo, no hace falta hacer dicha selección entre Adjuntos. Sin embargo, lo que la profesora estaba pidiendo sería posible si tuviéramos el cargo, y no lo tenemos. O sea que lo que ella estaba pidiendo, que era la respuesta que le estábamos dando, es que esto se podrá hacer efectivo una vez que tengamos el cargo que nos manda la SPU. Ésa es la respuesta que le dimos, y también que el expediente tuvo un error administrativo con los pases.

Ésa es la naturaleza del pedido, y es factible que la profesora asuma en el cargo de Titular semi una vez que

llegue el cargo. El problema es que ahí sí la profesora se perjudicaría porque ella viene desde el FUNDAR en un cargo exclusivo. Entonces, yo le expliqué que la propuesta de proyecto que les presenté sobre cambios de dedicaciones, incluía el Programa de Mejoras para Psicología. Y como les expliqué al comienzo de la sesión, según me han dicho, este programa no admite cambios ni de jerarquía ni de dedicación hasta que no se consolide. Por lo tanto, ahí hay que buscar alguna estrategia ad hoc porque nosotros no podríamos designar a nadie con cambios de dedicaciones o jerarquías -es como viene.

Como pueden no creerme a mí -a veces ocurre que algunos dicen que yo miento-, tanto Adriana Bustos como Claudio Quevedo estuvieron participando de la reunión donde se nos informó esto. Y nos dijeron que cualquier modificación en la firma del convenio pone en riesgo todo el Programa de Mejoras y el giro del dinero -en el informe de 40 hojas que ellos nos mandaron, consta específicamente que esto no se puede hacer.

En ese sentido, hay que buscar alternativas. Yo ya he estado pensando algunas y he conversado con la profesora, pero hay que seguir averiguando.

**SRA. FAAS.**- Lo que yo no entiendo es por qué se puede llamar a concurso si el cargo no está disponible financieramente para poder otorgarle lo que pide la profesora.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Porque tenemos autorización para iniciar los llamados a concurso con una cláusula que dice que solamente se podrá hacer la designación si llega el dinero a los fines de ir poniendo en marcha un programa que tiene límites para su consolidación. Nosotros tenemos que llegar a la próxima acreditación con casi todos los concursos resueltos porque -justamente- la parte crítica de la Facultad de Psicología tiene que ver con las ratios. Por eso, en acuerdo entre la SPU y la CONEAU, ha venido la tabla.

Así, para que no nos demoremos, podemos ir haciendo los llamados -Ciencias Médicas ha hecho lo mismo. Y en caso de que se sustanciara y quedara en firme el concurso, no podemos nombrar a la persona hasta que ellos no nos firmen el dinero. O sea, se está haciendo de este modo porque tenemos muchos cargos que concursar y, con lo que demoran... A veces, con suerte, vuelven rápido del Superior, pero a los concursos para Titulares, a veces termina el año y aún no los tenés.

Ése es el motivo por el cual empezamos a hacer los llamados, porque después no nos van a dar los plazos.

**SRA. FAAS.**- La profesora ingresa esta nota hoy, pero hace un año que viene...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No, ella empezó a plantear este pedido en agosto y se le dieron respuestas informales -ése ha sido el error. Debimos hacerle firmar formalmente lo que estábamos averiguando.

**SRA. FAAS.**- Mi pregunta es cómo se le responde a la profesora, quien está pidiendo una respuesta. Como pasó en el otro punto, se va a llamar a concurso, pero hay que contestarle algo respecto a su pedido.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo no veo incompatibilidad entre ambas cosas. Ella puede asumir interinamente en el cargo de Titular semi; el tema es cómo resolvemos la otra parte.

Le ofrecí a la profesora Möller la misma alternativa que le ofrecimos a la profesora Analía Machado -que ella asuma las funciones de Titular y siga cobrando con su cargo full para que no pierda...

De todos modos, está claro que, por su edad y el plazo que quedaría, a la jubilación ya no le va. Ese beneficio, en el promedio, no le significa ninguna modificación -ella lo sabe-, pero sí la perjudica si deja el full.

**SRTA. HOLZMANN.**- No entiendo una cosa: ¿no se puede designar en un cargo con cambio de dedicación con estos cargos que vienen del Plan de Mejoras? ¿O esto no se puede hacer en ningún caso?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Les explico porque, particularmente pensando en la situación de la profesora Möller, preguntamos bastante en la reunión con la SPU.

Con respecto al cargo de Titular de Psicología Educativa, hubo una pelea casi personal para que éste se consiguiera porque iba a venir primero y segundo nomás. Yo he estado en esa cátedra durante ocho años, por lo que sé perfectamente que, a pesar de no haber Titular, ha tenido dos Adjuntos que siempre se han turnado para hacerse cargo de las situaciones. Se trata de una cátedra que, generalmente, no ha hecho nunca pedidos extraordinarios de ninguna índole.

le. Siempre se ha trabajado en bastante acuerdo entre los miembros de la cátedra.

Sin embargo, me parecía que por su historia, por venir de Ciencias... En su momento se perdieron... Esta cátedra, cuando estábamos en la Escuela de Psicología -incluso en la época en que fui alumna- era de una materia que se cursaba para Ciencias de la Educación y para Psicología con el mismo personal docente; luego se dividió y por eso el Titular quedó para Ciencias de la Educación y los Adjuntos quedaron para nosotros.

Yo tenía presente que esto era necesario -en tercer año, ésta es la única cátedra en estas condiciones- porque, además, la última vez que recibimos presupuesto, se volvió a dirimir lo de Sanitaria y no se discutió lo de Educacional para darle privilegio a Sanitaria.

Ahora bien, los programas siempre vienen con indicaciones. Si ustedes leyeron la Ordenanza 2 del 2014, sobre la que estuvimos discutiendo para aplicarla en el caso de la profesora Machado, ésta dice que se exceptúan los programas de mejoras. ¿Cuál es el tema? Ya ha habido muchos programas que tienen estas características de que no los podemos mover hasta que no se consolidan. El FUNDAR también tuvo aspectos que no se podían mover mientras no se consolidara, es decir hasta que no se terminen los tres años -de los que ya ha corrido una parte. Cuando termina de consolidarse, ya queda ese presupuesto que nos ha sido asignado por la acreditación como parte de los fondos corrientes del inciso 1 de la Facultad de Psicología. Entonces, ahí podemos hacer el cambio de dedicación. ¿Se entiende?

Consejero Ahumada...

**SR. AHUMADA.**- Algo que se me ocurre es que sea al revés: que se haga cargo el otro Adjunto del cargo de la CONEAU y, con la diferencia, generar dos Titulares, total es algo por tres años...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No sé cómo lo piensa usted. Yo lo he pensado pero no exactamente como lo está planteando.

**SR. AHUMADA.**- Quedaría con un Titular full lo mismo -que ya tiene un vencimiento...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Pero de dónde saca el presupuesto para eso?

**SR. AHUMADA.**- Del otro cargo, porque quedaría otro Adjunto...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¡Ah! ¿Usted dice eliminar el Adjunto del profesor Molina?

**SR. AHUMADA.**- Generar un simple.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hay algo que es real: al concurso hay que ir.

**SR. AHUMADA.**- Quedaría un Adjunto simple, y generamos dos Titulares, uno full y uno semi.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Es lo que estoy diciendo como una de las alternativas: los profesores se pueden presentar al concurso, lo pueden ganar, pueden pedir licencia en el cargo semi, y solucionamos por otra vía lo de la profesora, pero debemos ir al concurso en ese caso.

**SR. AHUMADA.**- Pero para ir ganando tiempo, que haya una designación sobre ese cargo. El concurso puede impugnarse...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Nosotros podríamos darle a la profesora funciones de full con su cargo de Adjunta, y ahí no estamos tocando nada, porque para empezar a desarmar un cargo, el otro tiene que haber ganado ya el concurso.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- También podemos sacar dinero de una bolsa y pagarle la diferencia.

Me parece que una cosa no quiere decir la otra: esto no significa que lo vayamos a llamar mañana. Lo que estamos haciendo es avanzar en un proceso administrativo, y éste estaba en el orden de prioridad porque no tenía ningún Titular. Nosotros habíamos dicho que el orden de prioridad era Entrevista, Orientación Vocacional, y después venía Educativa. Entonces, de alguna manera, estamos cumpliendo con ello.

**SRTA. ARIAS.**- Pido la palabra.

Acá leo en la nota y no lo comprendo- que la profesora cita como antecedente la reciente transformación del cargo

del profesor López Molina, Adjunto de la cátedra, "cuyo cargo fue elevado de dedicación con puntos de la Facultad".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ése fue por otro programa, por el de fusión de cargos. No sé si lo recuerdan pero, a todos los profesores que tenían dos cargos por concurso, les hacían una fusión de cargos -podían optar por el de mayor jerarquía-, ahí les armaban el full -la primera etapa del FUNDAR fue igual- y daban un Adjunto simple para la cátedra.

En ese momento, la cátedra de Educacional también hizo una movida diciendo que no tenía Titular y que, por eso, pedía no perder el Adjunto semi debido a que los profesores compartían muchas responsabilidades. Cómo ése fue un único caso, de un programa que no es éste -insisto- y que sólo ponía en juego un cargo, se pudo hacer. Además, se resolvía en 90 días, no en 3 años. Si nosotros consolidáramos este programa en un año, no sería problema, pero como son 68 cargos, necesitamos más tiempo.

De hecho, en esa oportunidad, la cátedra de Psicología Educacional se vio favorecida porque, de lo contrario, iba a tener un Adjunto semi y un Adjunto simple, y el hecho de no tener Titular le permitió esto. O sea que en aquella oportunidad se hizo un esfuerzo dando lugar a la solicitud de la cátedra, pero es un caso distinto porque es un programa diferente.

Sí acuerdo con que se puede suprimir uno de los Adjuntos, pero para eso tienen que ganar el concurso de Titular. Tiene la palabra el consejero Martínez.

**SR. MARTINEZ.**- Señora decana: ¿estamos discutiendo el punto 21? ¿Podemos votarlo? Entiendo todas las consideraciones que aparecieron después -hace rato que estamos hablando de la situación de la profesora, de la futura situación de la profesora-; creo que son válidas, pero que se discutan en su momento, en las comisiones que correspondan. Si hay un asunto, y hay un despacho hay que trabajar sobre ese tema.

Comprendo que la consejera Faas quiso asociar este punto con la nota presentada por la profesora Möller, pero...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Usted está mocionando que votemos el despacho?

**SR. AHUMADA.**- Hay un solo punto más que quisiera traer: el consejero Saal polemizo respecto de que no se trata de una

cátedra duplicada y que, por lo tanto, debería haber en el tribunal alguien de esta Universidad, es decir que no fueran todos externos.

En ese sentido, pienso que vale la pena colocar a la profesora Susana Guiñazú como miembro titular. Yo al principio firmé el despacho y, después, retiré la firma porque me parece atendible esto.

**SR. MARTINEZ.**- Yo valoro y no puedo desconocer quién es la profesora Guiñazú, pero tenemos en la Casa un profesor que estuvo en la cátedra de Psicología Educacional y que actualmente está en la cátedra de Problemas de Aprendizaje. Por lo tanto, preferiría que se incluya al profesor Maldonado en el tribunal de que se trata.

**SR. AHUMADA.**- ¿Pero no ha habido conflicto entre ellos con impugnación de concurso...?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No. Siempre fue una cátedra donde se trabajó de modo articulado y sin problemas entre sus miembros.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Al despacho debería agregarse (*Leyendo*):

La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre la SPU y la citada Facultad y todos los demás acuerdos necesarios para la provisión del cargo.

**SRA. HUESPE.**- Perdón; yo quisiera saber qué tiene de inaceptable que se designe a la profesora Möller en el cargo de Titular permaneciendo su dedicación como Adjunta full, total ella está ejerciendo ese cargo. No veo cuál es el problema tan serio que se plantea.

Eso por un lado.

Y por otro lado, pido que veamos la propuesta de cambio en el tribunal que se ha planteado.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En cuanto a lo primero que pregunta la consejera, yo hablé con la profesora Möller y ella estuvo de acuerdo en principio con esa opción mientras averiguábamos otras. Por eso pensé en lo que sugería el consejero Ahumada en torno a que transitoriamente podría

haber dos modalidades de Titulares en Educacional. O sea que no lo estoy descartando, pero hay que terminar de ver el procedimiento.

**SR. MARTINEZ.**- Disculpe, señora decana. Yo he presentado una moción de orden y volvemos a salirnos del tema.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; tenemos un despacho y una propuesta de modificar el tribunal...

**SRTA. ARIAS.**- A mí me parecería mejor que volvamos este tema a comisión porque, más allá de los intereses de los profesores -que los respeto-, estamos los estudiantes, y nosotros no conocemos a muchos de los profesores que se están proponiendo en el tribunal.

Además, si nosotros votamos este despacho, ¿cómo se le responde a la profesora?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo me comprometí a hacer una consulta a Jurídica -ya la hice en forma oral- porque la profesora pensaba que no se podía presentar al concurso debido a que hay una resolución que dice que los mayores de 65 años ya no se pueden presentar a concurso. Sin embargo, según yo entiendo, esa resolución no estaría en vigencia.

Entonces, en función de ésa y otras averiguaciones que quedé en que le haría, le daríamos una respuesta a la profesora.

-Desorden en el debate.

-El consejero Beltramino reemplaza a su par.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. FAAS.**- Voy a solicitar abstenerme de votar porque realmente no he tenido tiempo de ver los currículum y no sé quiénes son estos docentes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bueno, en primer término, se pone en consideración la moción del consejero Ahumada en el sentido de que se aprueben los despachos invirtiendo el orden de los jurados de modo que quede la profesora Guiñazú como titular y el profesor Follari como suplente.

-Se vota y rechaza.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Rechazada. Se consignan las abstenciones de los consejeros Faas, Gabbi, González, Arias, Holzmann y Goren.

En consecuencia, pongo a consideración la moción del consejero Martínez de que se aprueben los despachos con el siguiente cambio en el tribunal evaluador: reemplazar al profesor Castorina por el profesor Maldonado.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada. Se consignan las abstenciones de los consejeros Faas, Gabbi, González, Arias, Holzmann y Goren.

18.

**CURSO DE EXT. "TEATRO ESPONTÁ-  
NEO...". DICTADO. PROPUESTA. APRO-  
BACIÓN. EXP. 0012128/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde tratar los asuntos despachados por la Comisión de Extensión.  
Asunto número 22 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (06/04/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 36 y 38 CORRESPONDE ...hasta fs. 40, comprende Datos Organizativos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

19.

**CURSO DE EXT. "SEDUCCIÓN, MANIPULACIÓN, PERSUACIÓN". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0005408/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (06/04/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 49 y 50 CORRESPONDE ...hasta fs. 53, comprende Datos Organizativos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

**20.**

**CURSO DE EXT. "COORDINAR, ORIENTAR E INFORMAR...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0011665/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (06/04/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 16 y 17 CORRESPONDE ...hasta fs. 19, comprende Datos Organizativos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

## 21.

**CURSO DE EXT. "RESISTIR, REHACERSE,  
CRECER...". DICTADO. PROPUESTA.  
APROBACIÓN. EXP. 0012145/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (06/04/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 19 a 20 CORRESPONDE ...hasta fs. 21, comprende Datos Organizativos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

-Se retiran de la sesión los consejeros Brussino y Ahumada.

## 22.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD  
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 46 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

26.Res. 287/15 Reconoce a la alumna María Sol Berasategui, como materias electivas del Plan 86 de la licenciatura, materias cursadas en la Universidad Pontificia Javeriana de Colombia

27.Res. 289/15 Autoriza el dictado de la materia electiva no permanente "Psicoterapia y clínica analítica junguiana" a cargo de la Lic. Ada Cerioni. Autoriza participación de colaboradores

- docentes y docentes invitados
- 28.Res. 295/15 Renueva el dictado del SENP "la trilogía de los cuatro discursos. Lacan, sus discursos" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic. Rosa Yurevich, Renueva participaciones y colaboraciones.
  - 29.Res. 302/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat.Orientación Vocacional y Ocupacional. Dispone llamado a selección 2 Ayudantes Alumnos
  - 30.Res. 310/15 Renueva el dictado del SENP "Clinica de las Identificaciones" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo del Lic. Saban Roberto, bajo el régimen de carga anexa. Establece correlativas, cupo y criterios de selección de alumnos.
  - 31.Res. 316/15 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la comisión evaluadora designada por RHCD 316/14 en la selección de antecedentes para proveer interinamente de un cargo de profesor asistente dedicación simple para Problemas Epistemológicos de la Psicología. Designa interinamente a la Lic. Laura Inés García en un cargo de Prof. Asistente DS mientras dure la licencia del Dr. Venturelli.
  - 32.Res. 317/15 Aprueba el plan de formación de adscriptos y ayudante alumnos 2015- 2017 de la Cat. Psicología Sanitaria A.
  - 33.Res. 318/15 Designa a la Prof. Verónica Balaszczuk en reemplazo de la prof. Liliana Maulini como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3504 "Temores en el embarazo..." Designa al prof. Santiago Redondo en reemplazo de la prof. Liliana Maulini como miembro de la comisión evaluadora del ATP N° 3729 "Detección de funciones ejecutivas afectadas..."
  - 34.Res. 319/15 Autoriza el dictado del seminario electivo no permanente "Neurobiología del estrés y su implicancia..." a cargo del Dr. Christian Bender, bajo el régimen de docencia libre. Autoriza participación de docentes invitados. Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
  - 35.Res. 323/15 Renueva el dictado del SENP "Cuerpo y carácter Teoría de W. Reich" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic Alicia Ledesma, bajo el régimen de docencia libre. Renueva participaciones y colaboraciones.Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección.
  - 36.Res. 324/15 Renueva el dictado del SENP "Terapia familiar en familias diversas..." para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic Julia Córdoba, bajo el régimen de docencia libre. Renueva participaciones y colaboraciones. Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
  - 37.Res. 325/15 Renueva el dictado del SENP "La verdad en Psicoanálisis" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo del Lic Sergio Campbell, bajo el régimen de carga anexa. Renueva participaciones y colaboraciones . Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
  - 38.Res. 326/15 Renueva el dictado del SENP "Tratamientos Psicoanalíticos..." para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 a cargo de la Lic. Claudia Gabriela Lijstinstens, bajo el régimen de docencia libre. Renueva participaciones y colaboraciones. Establece Correlativas. Fija cupo y criterios de selección
  - 39.Res. 342/15 Designa interinamente al lic Hugo Ignacio Acuña en un

- cargo de Prof. Asistente SD en la Cát. Escuelas Corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 01/04/15 mientras dure la lic. sin goce de haberes de la Dra. Laura María Manoilloff. Otorga licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente DS en la misma cátedra.
40. Res. 364/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. María Virginia González en el cargo de Profesor asistente dedicación simple en la cátedra Entrevista Psicológica, desde el 13/04/15 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
41. Res. 375/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Elvira Laura Sellán en el cargo de Profesor asistente semidedicación en la cátedra Psicoterapia desde el 30/04/15 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
42. Res. 383/15 Designa a la Dra Leticia Luque como directora de la Maestría en Salud Mental como representante de la Facultad de Psicología hasta el 28 de Febrero de 2017. Designa al Lic. Miguel Escalante en el cargo de coordinador académico de la maestría en Salud Mental hasta el 28 de Febrero de 2017
43. Res. 387/15 Rectifica el Art. 2º de la RHCD 69/14, sólo donde dice desde el 11-07-13 deberá decir desde el día 05-04-13 (fecha comienzo designación Lic. Andrea Pujol).
44. Res. 390/15 Aprueba el cronograma de entrevistas para selección de colaboradores alumnos y egresados para asignaturas electivas no permanentes 2015 de acuerdo a anexo
45. Res. 397/15 Aprueba el Plan de Formación de Adscriptos para el período 2015-2017 de la cátedra Criminología Clínica
46. Res. 498/15 Concede licencia a la Dra. Laura María Victoria Manoilloff en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Asistentes. Dispone que la Lic. María Sol Balaguer se desempeñe como Consejera Suplente del Lic. Pablo Murillo, desde el 14/04/15 y mientras dure la licencia de la Dra. Manoilloff.

-La consejera Cano Brusa reemplaza a su par.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRTA. CANO BRUSA.**- Nosotros quisiéramos abstenernos en las votaciones de los puntos referidos a renovaciones de seminarios electivos no permanentes. Esto se fundamenta en que hemos presentado un pedido para que se puedan rever los criterios a los fines de generar mayor inclusión de estudiantes y de que los programas puedan contemplar otras situaciones de cursado.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pero éstas son renovaciones. Si fueran nuevas presentaciones podríamos tomar en cuenta lo que usted dice. Éstos no se podrían modificar mucho.

**SR. GONZÁLEZ.**- El punto 34 es de una propuesta nueva.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Tenía despacho firmado por ustedes con autorización de hacerlo ad referendum.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Me parece que si uno quiere discutir los criterios de selección que existen en los seminarios electivos no permanentes, se debería trabajar a lo largo del año. No sé si corresponde, ya en esta instancia, no renovar lo que está aprobado por ustedes mismos.

**SRTA. CANO BRUSA.**- Por eso justamente, el sentido no es votar en contra y que no se dicten los seminarios. Nos abstenemos porque queremos ser consecuentes hasta tanto podamos definir criterios en lo que refiere al dictado de los seminarios.

**SR. GABBI.**- Perdón; en cuanto al asunto 42, la vez anterior salió una resolución del Consejo, no ad referendum. El problema es que no pase por las comisiones esta designación.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La reglamentación dice que esto se hacen ad referendum las designaciones porque, generalmente, las carreras tienen una estructura de origen que aprueba la CONEAU y luego se eleva una propuesta -cuando se vence- para volver a actualizar esa designación.

**SR. GABBI.**- Pero acá se cambia la designación.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De hecho, la directora original que evaluó CONEAU cuando aprobó la carrera es la profesora Angélica Dávila. Ella estuvo dos años; dos años estuvo el profesor Escalante, y como éste no tiene título de magíster, ahora iría la profesora Luque.

**SR. GABBI.**- ¿Y cómo estuvo nombrado?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Transitorio. Y se le había dado un plazo para que se maestrara antes de febrero.

**SR. GABBI.**- Más allá de esto de la titulación, yo pensaba que las resoluciones eran decanales o del Consejo, y que las ad referendum se hacían por problemas de tiempo o cuando autorizamos a que un tema sea resuelto por el rector, en el caso del Consejo Superior, o por el decano, en el caso del Consejo Directivo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La reglamentación de las carreras de posgrado dice que algunas designaciones se hacen ad referendum. Es la modalidad.

**SR. GABBI**.- Si es potestad del decano, fantástico, él nombra o des-nombra. El tema es que esto parece que debería haber sido hecho por el Consejo Directivo. Y nos estamos enterando que el profesor Escalante no sigue como director porque tiene un problema de papeles.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. GONZALEZ**.- Nosotros también nos vamos a abstener de votar el asunto 42 por lo explicitado anteriormente por el consejero Gabbi. No es que estemos en contra de la designación de la profesora Luque, pero como antes estuvo el profesor Escalante siendo licenciado, teniendo a cargo un posgrado que es de mayor grado a su título y violando el reglamento durante dos años...

**SR. MARTINEZ**.- Todo esto tiene que ver con cuestiones de interpretación. Casualmente, pasado mañana tengo que tomar concurso en la UBA a un profesor que ha sido director de tesis doctorales y no es doctor -es licenciado.

En el ámbito universitario, tienen mucho valor los antecedentes profesionales o, docentes, o sea los méritos equivalente. En ese sentido, no habría ningún inconveniente dada la trayectoria del docente.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si tenés categoría 1 y 2, se considera mérito equivalente.

De todas maneras, ésta es una forma de poner las cosas en regla, en acuerdo con la Facultad de Medicina -que es con quien co-gestionamos esta carrera. Justamente Medicina nos preguntó si no teníamos profesores con titulaciones para hacer esto. Entonces, así, cumplimos con la reglamentación y tratamos de que en la próxima acreditación no haya problemas.

**SR. GABBI**.- Sólo una aclaración: yo no estaba cuestionando los títulos sino el procedimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está bien, pero es la reglamentación.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas. Se consignan las abstenciones de los consejeros González, Cano Brusa, Holzmán y Goren en la votación de los asuntos relativos a seminarios electivos no permanentes y en la del punto 42, y la abstención del consejero Gabbi en este último.

#### Para conocimiento del H. Cuerpo

##### 23.

#### DECLARACIONES DEL H.C.S. Y RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Declaraciones H. Consejo Superior - Asunto 47

47. Decl. HCS 3/15 Declara a 39 años del inicio de la última dictadura cívico-militar en la Argentina, su apoyo a la Marcha por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Reafirmamos la necesidad de terminar con las diferentes formas de violencia institucional, haciendo propias y actualizando las banderas de los Organismos de Derechos Humanos, particularmente Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que ayudaron a sentar las bases democráticas de nuestra sociedad. Convocamos, en conjunto con organismos de derechos humanos, sindicatos, secundarios, organizaciones sociales y el Pueblo de Córdoba en general, a la Marcha a realizarse el martes 24 de marzo de 2015 a las 18 hs. en Colón y Cañada.

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 48 a 61

48. Res. 37/15 Establece que el orden de méritos, aprobado por resolución del Consejo Directivo que se encuentre firme, de un concurso de profesor regular tenga vigencia de un año desde su

aprobación, el cual podrá ser utilizado para designaciones por concurso si se produjera la vacante en el cargo concursado.

49. Res. 123/15 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 193/2015 (Encomendar a las Unidades Académicas a efectuar por única vez y de manera excepcional el llamado a mesas de exámenes especiales para aquellos estudiantes afectados por las inundaciones. )
50. Res. 124/15 Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 214/2015 (Listado de Becarios Fondo Único y Orden de Mérito )
51. Res. 146/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 215/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Carina del Valle Gioacchini, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicoterapia a partir del 30 de abril de 2013 y por el término de cinco años.
52. Res. 147/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 322/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso del Lic. Norberto Eduardo Cosacov, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Introducción a la Psicología a partir del 1 de septiembre de 2013 y por el término de cinco años.
53. Res. 148/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 323/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso del Lic. Silvia Liliana Plaza, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria a partir del 23 de octubre de 2013 y por el término de cinco años.
54. Res. 149/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 324/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Marisa Perticarari, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años.
55. Res. 150/15 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 325/2014 y, en consecuencia, renueva la designación por concurso de la Lic. Andrea Natalia Querejeta, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Neuropsicología a partir del 17 de febrero de 2013 y por el término de cinco años.
56. Res.179/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. HCD 311/2.013 y, en consecuencia, aprueba la creación de la carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento, dejando constancia que la aprobación de la carrera no implica compromiso respecto de su financiamiento.
57. Res.180/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 1/2.015 y, en consecuencia, aprueba el proyecto de creación y la realización de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, el Formulario de Presentación obrante en el Anexo I de fs. 163 a 175, Contenidos Mínimos obrante en el Anexo 11 de fs. 176 a 178, Programas

obrantes en el Anexo 111 de fs. 179 a 228 vta. y Reglamento obrante en el Anexo IV de fs. 229 a 237, que en fotocopia forman parte integrante de la presente. La aprobación de la creación de esta Carrera no implica compromiso respecto de su financiamiento.

58. Res. 213/15 Distingue al Grupo "El andén de los juglares" con el Premio Universitario de Cultura "400 años
59. Res.219/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. N° 334/2014 rectificada por Res. Decanal ad referéndum del HCD 142/2015 y, en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología de la citada Facultad. La designación en el cargo estará condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre SPU y la citada Facultad y todos los demás acuerdos necesarios para la provisión del cargo
60. Res. 220/15 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. N° 333/2014 rectificada por Res. Decanal ad referéndum del HCD 141/2015 y, en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología de la citada Facultad.
61. Res. 221/15 Aprueba la Convocatoria 2015 para el otorgamiento de subsidios a actividades estudiantiles, estableciendo las fechas de presentación de proyectos, el monto asignado y el período de realización de las actividades y las condiciones generales de la solicitud

#### Resoluciones Rectorales- Asunto 62

62. Res.408/15 Decreta asueto DOCENTE en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día jueves 16 de abril de 2015, con motivo de la conmemoración del día del TRABAJADOR DOCENTE UNIVERSITARIO de acuerdo a lo declarado en el Art. 76 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes que fuera aprobado por RHCS N° 1222/14 el día 4 de noviembre de 2014.

#### Resoluciones Decanales- Asuntos 63 a 156

63. Res. 286/15 Autoriza la rectificación del acta de Deontología y legislación profesional en lo que respecta a la alumna Nadia Estefanía del Valle Nieva para que figure nota 7(siete) en reemplazo de "ausente."
64. Res. 288/15 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral del alumno Lic. Germán Casetta titulado "Los aportes del psicoanálisis a la epistemología..."Fija fecha de defensa.
65. Res. 290/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/11/14 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Lic.Pablo Ezequiel Flores Kanter, para brindar sus servicios como tutor egresado, según detalle

66. Res. 291/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología y Derechos Humanos
67. Res. 292/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Técnicas Proyectivas
68. Res. 293/15 Reconoce a la alumna María Florencia Aquino Cabral, como materia electiva del plan 86 de la licenciatura, la asignatura Sociología aprobada en la FFYH
69. Res. 294/15 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para el seminario anual "El niño y el lazo analítico.Fundamentos de la clínica" a realizarse desde el 20 de marzo y hasta el 20 de noviembre de 2015."
70. Res. 296/15 Reconoce la asignatura Política y Comunicación "A" a varias alumnas
71. Res. 297/15 Reconoce a la alumna Teresita Dumas, la asignatura Semiótica, aprobada en la Facultad de Derecho y ciencias Sociales , como MENP, con calificación 7(siete)
72. Res. 298/15 Reconoce la asignatura Teorías del aprendizaje como MENP plan 86 a las alumnas que se indica de acuerdo a detalle
73. Res. 299/15 Reconoce la asignatura Teorías Psicológicas del sujeto, aprobada en la FFYH, como materia electiva no permanente plan 86 al alumno Martín Barilari con calificación 8 (distinguido)
74. Res. 300/15 Reconoce la asignatura Teorías psicológicas del sujeto, aprobada en la FFYH, como materia electiva no permanente plan 86 a la alumna María Florencia Aquino Cabral con calificación 9 (distinguido)
75. Res. 301/15 Reconoce la asignatura Teorías psicológicas del sujeto, aprobada en la FFYH, como materia electiva no permanente plan 86 a la alumna María Victoria Cuadrado con calificación 9 (distinguido)
76. Res. 303/15 Ratifica lo dispuesto en la RD 241/13 que dispusiera el reconocimiento de mayores funciones realizadas por la Lic. Miryan Palacios de las tareas de Dirección del Area Operativa correspondientes a Cat. 2, por los períodos de licencia de la Sra Alejandra Cuestas iniciados a partir del 13-08-2013 y finalizados el 4-12-2013 y que asimismo dispuso que se abone a la lic. Palacios el suplemento de mayor responsabilidad previsto en el art 72 del Dec 366/06.
77. Res. 304/15 Otorga licencia estudiantil por embarazo a la alumna Dominguez María Eugenia del 16-3 al 16-6-15
78. Res. 305/15 Otorga licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. Silvia Graciela Vivas en su cargo por concurso de Prof. Asistente DS en Psicología Criminológica, y mientras dure su designación como Prof. Adjunta en la misma Cátedra
79. Res. 306/15 Autoriza el cobro del arancel de 800 (ochocientos pesos) por cada curso que se desarrolle en el año 2015 en condición de alumno Externo de la carrera de Postgrado Especialización en Psicología Clínica.
80. Res. 307/15 Autoriza al AEF el pago de los gastos de pasaje San Luis -Cba, Cba - San Luis, hospedaje traslados y refrigerios a la Dra Teresita Milán. Autoriza gastos de pasaje Bs As Cba y Cba Bs As hospedaje traslados y refrigerios para la Dra Cristina Chardón para el dictado de cursos.

81. Res. 308/15 Autoriza al AEF el pago de los gastos de alimentos articulos descartables relacionados con el servicio de coffee break así como también gastos relacionados con material didáctico a la directora de la Carrera de especialización en Psicología Clínica, Dra Cristina Gonzalez, y a la Lic Florencia Gañan como Sec Técnica de la citada Carrera.
82. Res. 309/15 Autoriza el pago de gastos de diseño a la empresa del Sr Favio Lorenzin por \$ 5000 para la carrera de Maestría en teoría Psicoanalitica Lacaniana
83. Res. 311/15 Reemplaza el texto del articulo 2° de la RD N° 194/2015 de acuerdo a detalle. Reemplaza el primer párrafo del art 3° de la misma resolución.
84. Res. 312/15 Dispone el cambio de agrupamiento del cargo del agente Agustín Peressini para que pase del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales al Agrupamiento Administrativo. Dispone pase definitivo a la Secretaría de Postgrado.
85. Res. 313/15 Designa a la Lic. Silvia Tornimbeni y a la Lic Mónica Soave para integrar comisiones evaluadoras en el Programa de Mejora y apoyo a la enseñanza de Grado dependiente de la Sec. de Asuntos Académicos de la UNC.
86. Res. 314/15 Reconoce las actividades desarrolladas por la Lic. María Florencia Gañan DNI 32346788 como Sec. Técnica de la CEPC desde el 1 de Febrero de 2015 y hasta la fecha. Designa desde la fecha y hasta el 30 de Junio de 2015 en el mismo cargo.
87. Res. 315/15 Autoriza al AEF el pago a la empresa Passerini Viajes del pasaje aéreo Cba- San Pablo ida y vuelta para el Dr Luis Furlan en el marco del convenio de cooperacion de la Fac. de Psicología y la Universidad de Sao Carlos.
88. Res. 320/15 Solicita al rectorado de la UNC se expidan los diplomas correspondientes a 3ª lista de egresados Julio 2015
89. Res. 321/15 Solicita al rectorado de la UNC se expida diploma Especialización correspondiente a 3ª lista de egresados Julio 2015
90. Res. 322/15 Fija fecha de inscripción para concurso de Prof. Titular S/D en Biología Evolutiva Humana
91. Res. 327/15 Otorga a la alumna Medina Marconi Fiamma equivalencia en las asignaturas Curso de Nivelación y Neurofisiología y Psicofisiología, previo coloquio
92. Res. 328/15 Renueva la participación del colaborador alumno Francisco Claro, en el seminario electivo NP "cuerpo y carácter..."
93. Res. 329/15 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para la actividad " Tierra adentro: Encuentro por la memoria activa..." en la ciudad de La Carlota.
94. Res. 330/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por Técnicas Psicométricas
95. Res. 331/15 Otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Laura María Manoilloff en su cargo por concurso de Prof. Asistente SD en la Cát Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología ,encuadrándose la misma en el art 13 inc. D apartado II cap. 4 del decreto 3413/79
96. Res. 332/15 Otorga a la alumna Paez, Silvina, equivalencia en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología, previo coloquio. NO otorga equivalencia en Metodología de la

- investigación Psicológica.
97. Res. 333/15 Otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Angélica Inés Díaz en su cargo por concurso de Prof. Asistente SD en la Cát Estrategias de Intervención Comunitaria , encuadrándose la misma en el art 13 inc. B apartado II cap. 4 del decreto 3413/79
98. Res. 334/15 Autoriza el pago de gastos de traslados aéreos CABA CBA y CBA CABA, refrigerios y taxis de la Dra Debora Burin para desempeñarse como miembro de tribunal de tesis de doctorado de Flavia Galaverna. Autoriza gastos de traslado alojamiento y refrigerios de la Dra Leticia Vivas con el mismo fin.
99. Res. 335/15 Comisiona a la Prof. Ana María Correa para que en el período comprendido entre el 5 y el 19/04/15 asista al "Colloque fondateur..." en París y otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en el cargo de Prof titular DE en la Cat. Psicología Social.
100. Res. 336/15 Comisiona al Lic. Roberto Saban para que en el período comprendido entre el 30/03 y hasta el 12/04/15 dicte el seminario taller "introducción del psicoanálisis en la universidad de Oriente de Cuba. Otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en el cargo de prof. Asistente DS en la Cat. Psicoanálisis
101. Res. 337/15 Rectificar la RD 2234/2014 en cuanto a la calificación de la alumna Boccardi Paula en la materia Análisis Institucional I , donde debe decir Con una calificación de 9(nueve) puntos.
102. Res. 338/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Deontología y Legislación profesional
103. Res. 339/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapia
104. Res. 340/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología Laboral
105. Res. 341/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Curso de Nivelación
106. Res. 343/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología Criminológica.
107. Res. 344/15 No aprueba la Ayudantía Alumno de la alumna Lucía Fernanda Farfan en la Cat. De Biología Evolutiva Humana.(Período 2011 2013)
108. Res. 345/15 Aprueba la Ayudantía alumno ad honorem de la alumna Tatiana Castro Zamparella en la Cat. De Biología Evolutiva Humana.(período 2012-2014)
109. Res. 346/15 Da de baja a solicitud de la alumna Noelia Bulacio Sánchez el ATP N° 3490 "Comportamiento psicopático ..."
110. Res. 347/15 Designa como docente y responsable académico del seminario Aprendizaje y problemas de aprendizaje de la carrera Especialización en Psicología Educativa a desarrollarse en el año lectivo 2015 a la Lic Claudia Torcomian.
111. Res. 348/15 Designa como docentes y responsables académicos de los cursos y seminarios de la carrera Especialización en psicología Educativa a desarrollarse en el año lectivo 2015 a los docentes que se detalla a continuación: mgter Horacio Maldonado, Lic. Eduardo Lopez Molina, Lic. Elina Dabas, Dr horacio Ferreyra, Lic Fabiana Castagno, Dra Andrea Bocco, Dra Mariana Beltrán, Mgter Cristina Petit , Dra Angélica Moller y Dra

- Leticia Luque.
112. Res. 349/15 Rectifica la RD N° 409/14 en su Art 3°, eliminando del mismo a María Laura Rainaudi. Da por aprobada la adscripción ad honorem de la Lic. María Laura Rainaudi en la Cat. Psicopatología II (período 2010 -2012)
  113. Res. 350/15 Aprueba las Ayudantías Alumno ad honorem de las alumnas Marilyn Moreno y Mayhara Gimena Díaz en la Cát. Psicopatología II (período 12-14) No aprueba las ayudantías de los alumnos Eloisa Gil, Javier Ocaño Moyano, Carolina Espada y María Inés Gerbino Rovelli (periodo 12-14)
  114. Res. 351/15 Aprueba las ayudantías Alumno ad honorem de los alumnos Camila Nieva Mora, Guadalupe Vizueta, Samanta Feraude, Romina Maita, Yasser Fara, M. Rosario Abasolo, Natalia María Laura González, Florencia Bertucelli, en la Cát Estrategias de Intervención comunitaria. (periodo 12-14)
  115. Res. 352/15 Rectifica la RD N° 2240/14 en referencia al pago de horas extra al Sr Lucas Arena, la cual debe decir que el pago de dichas horas era al 100%
  116. Res. 353/15 Establece nueva fecha de inscripción para selección de antecedentes para un cargo de Prof Adjunto SD en la Cát. Didáctica Especial : del 1 al 16 de Abril de 2015.
  117. Res. 354/15 Autoriza el pago de gastos de traslados aéreos CABA CBA y CBA CABA, alojamiento refrigerios y taxis de la Dra Ana Paula Soares Da Silva para desempeñarse como miembro de tribunal de tesis de Doctorado en Psicología de Debora Imhoff, el día 18-3-15
  118. Res. 355/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/02/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Med. Rubén Oscar Ferro, para brindar sus servicios como Director de la carrera Maestría en Salud Mental
  119. Res. 356/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación
  120. Res. 357/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicoanálisis
  121. Res. 358/15 Asigna dos cargos no docentes categoría 7 creados por RR 1/15 al agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Designa por concurso de antecedentes y oposición a los Sres, Darío Ezequiel Parroisse y Claudio Eduardo Najanjo Arellano quienes resultaran en el segundo y tercer lugar respectivamente, del orden de merito del concurso llamado por RD 1641/14 en un cargo no docente categoría 7, con funciones correspondientes a ese nivel del Agrupamiento Mantenimiento. Producción y Servicios Generales de esta Facultad. Turno tarde (Parroisse), turno mañana (Naranjo Arellano)
  122. Res. 359 Rectifica el Art. 1° de la RD 303/15, reconociendo el ejercicio de mayores funciones realizadas por la Lic. Miryan Palacios durante la ausencia de la Directora del Área en períodos detallados.
  123. Res. 360/15 Suscribe contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente docente extranjero de Postgrado (sin relación de empleo público) con la Dra. Marisela Montenegro Martínez.
  124. Res. 361/15 Dispone el reintegro de los gastos de movilidad

- en ciudad de origen y de destino de la consejera titular Prof. Angélica Dávila con motivo de su participación en la 3ra sesión ordinaria del consejo consultivo honorario de Salud mental y adicciones el 16/03/15.
125. Res. 362/15 Dispone pago a la Sra. Decana de medio día de viáticos por la asistencia el 19/03/15 a la reunión con intendentes de las localidades de la sierras chicas de Córdoba.
126. Res. 363/15 Dispone el pago del pasaje aéreo Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y viáticos por un día completo correspondiente al martes 07/04/15 a la Dra. Claudia Torcomian y al Mag. Claudio Quevedo para asistir al Taller de puesta en marcha del Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza de Psicología.
127. Res. 365/15 Aprueba las ayudantías Alumno ad honorem de las alumnas Yamel Mariela Díaz, José Pantaleón Mercado , Fernando Ruben Oviedo Marises Stefania Correa y Joel Victor Surita en la Cát. Psicopatología II (período 12-14) No aprueba las ayudantías de los alumnos Virginia Marta Rocha Vargas Lisandro Agustin Ambrosino, Camila Bencid, Luciana Keismajer Gabriela martini, María Belén Gauna, Brigida Lancillotto Dafne Rivarola, María Florencia Palacios Laura Romina Couceiro (periodo 12-14)
128. Res. 366/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/03/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Mgter Ruben Armando Castro Toschi ,para brindar sus servicios como coordinador de la carrera Maestría en Salud Mental
129. Res. 367/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/03/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para la Lic. Susana del Carmen Valverde ,para brindar sus servicios en tareas administrativo-académicas de la carrera Maestría en Salud Mental
130. Res. 368/15 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/03/15 hasta el día de la fecha y autoriza liquidación y pago por servicios prestados y suscribe contrato de locación de servicios para el Mgter Hugo Hernán Rabbia ,para brindar sus servicios como docente de talleres de tesis correspondientes a la carrera Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana
131. Res. 369/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicoterapia
132. Res. 370/15 Rectifica la RD N° 274/15, donde dice "Resolución Vicedecanal" debe decir "Resolución Decanal"
133. Res. 371/15 Autoriza la realización de la Conferencia "El formateo en pantalla de obras de teatro..." el 14-4-15. Autoriza la realización de Jornada de Investigadores "Acercamiento de la lengua escrita en la sala de 5 años..." Designa a la Dra Moller como Responsable Académica. Docente invitada : Mgter Soto Dávila
134. Res. 372/15 Reconoce desde el 1 de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013 y luego a partir del 2 de Junio del 2014, la Sra María Fernanda Moriconi cumplió y cumple tareas propias del puesto de trabajo en el Depto Contable, en su cargo 3667/1.
135. Res. 373/15 Designa como docentes y responsables académicos de los cursos teórico prácticos de la carrera Maestría en

- Intervención e investigación Psicosocial. ( Bozzolo - Correa - Plaza - Díaz - Murekian - Flores Buriyovich - Tomasini - Previtali - Carreras - Paulin - Rodigou Nocetti - Szulkin - Schejter - Chardon - Barrault - Muro)
136. Res. 374/15 Aprueba el cronograma 2015 presentado por la cátedra Psicología y Penología.
137. Res. 376/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Andrea Pujol en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra Psicología Laboral desde el 05/04/15 y hasta tanto se realice la rectificación correspondiente.
138. Res. 377/15 Prorroga la designación por concurso de la Prof. María Eugenia Bazán en el cargo de Profesor asistente semidedicación en la cátedra Técnicas Proyectivas desde el 16-4-15 y hasta tanto se realice la rectificación correspondiente
139. Res. 378/15 Autoriza el cobro del arancel en concepto de cuotas mensuales para alumnos de la carrera de Especialización en Psicología Educativa y para alumnos externos
140. Res. 379/15 Autoriza la firma de acta interna para realización de Prácticas Supervisadas en investigación en el grupo dirigido por el Dr Juan de la Cruz Argañaraz, para los alumnos Loigge y Gross
141. Res. 380/15 Autoriza la rectificación del acta 0201400417 de Biología Evolutiva en lo que respecta a la alumna María Laura Santillán para que figure nota 4(cuatro ) en reemplazo de "ausente."
142. Res. 381/15 Aprueba la realización de Seminario interno " Estudio de Juventud, perspectivas, debates..." reconoce participación de docentes invitados, Responsables administrativos y reconoce a la Mgter Cilimbini, Esp. Remondino y Mgter Cristina Petit como miembros del Comité Organizador.
143. Res. 382/15 Rectifica la RD N° 526/14, en sus considerandos y Art1° con el fin de suprimir a la alumna María Briñon. Reconoce a la alumna Briñon la asignatura Sociología como MENP con calificación 10(diez)
144. Res. 384/15 Designa como docentes y responsables académicos de los cursos y seminario de la carrera de especialización en Psicología Clínica año 2015 a los siguientes docentes: Gigena, Caminotti, Milán, Chardon, Gonzalez, Huespe, Gentes. Dispone el abono de honorarios bajo modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público
145. Res. 385/15 Otorga licencia estudiantil post parto a la alumna Trovatto Carla del 16-3 al 16-6-15,
146. Res. 386/15 Autoriza el pago de gastos de traslados aéreos CABA CBA y CBA CABA, alojamiento refrigerios y taxis de la Lic. Ana Ruth Najles, en el desarrollo del curso "Extimidad, segregación y violencia" de la carrera Maestría en teoría Psicoanalítica Lacaniana.
147. Res. 388/15 Otorga cambio de plan de estudios de 1978 a plan 1986 a Silvia de las Mercedes Monzani. Reconoce equivalencias.
148. Res. 389/15 Otorga cambio de plan de estudios de 1978 a plan 1986 a Adriana Beatriz García. Reconoce equivalencias.
149. Res. 391/15 Autoriza la realización del 1er encuentro de Estudiantes y graduados Investigadores en Psicología: Alberto Vilanova, los días 9 y 10 de junio de 2015 en las instalaciones

- de la Fac. de psicología. de acuerdo a detalles en RD. Responsable administrativo Ricardo Pautassi . Miembros de comité organizador: Pautassi, J.C. Godoy, Minhot, estudiantes Ríos, Greene, Contreras y egresada Mola
150. Res. 392/15 Autoriza el procedimiento de Licitación Privada con el n° de orden 02/2015 para la contratación del servicio de vigilancia. Designa comisión evaluadora: Arévalo, Quevedo, Petit.
151. Res. 393/15 Aprueba la licitación privada 02/2015 realizada con el objeto de Contratación de Serv. De Vigilancia a la firma Cooperativa de trabajo de Servicio de vigilancia Alerta LTDA
152. Res. 394/15 Aprueba la licitación privada 47/2014 realizada con el objeto de Contratación de Serv. de Limpieza a la firma Cooperativa de trabajo La Carpa LTDA
153. Res. 395/15 Dispone el pago del pasaje aéreo Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y viáticos por un día completo correspondiente al martes 07/04/15 a la Jefa del Depto Sueldos Cra Adriana Bustos para asistir al Taller de puesta en marcha del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Psicología.
154. Res. 396/15 Dispone el pago de 10 horas extra realizadas durante el mes de marzo de 2015 al Sr. Mario Guerra
155. Res. 398/15 Dispone pago de horas extras a Cintia Beatriz Colomba correspondientes a 30 horas extra realizadas durante marzo de 2015
156. Res. 399/15 Dispone pago de horas extra a César Oscar Gabbi correspondientes a 35 horas extra al 50% realizadas durante marzo de 2015

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

### Tratamiento sobre tablas

#### 24.

#### **CENTENARIO GENOCIDIO ARMENIO. CONMEMORACIÓN. SOLIDARIDAD. DECLARACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 157 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

El genocidio armenio fue un plan de exterminio

masivo, sistemático y premeditado dispuesto por el Estado otomano entre 1915 y 1923 contra el pueblo armenio, a través de la deportación forzosa y posterior asesinato de aproximadamente un millón y medio de civiles armenios por el gobierno de los llamados Jóvenes Turcos.

El 24 de abril, las comunidades armenias de todo el mundo con el símbolo de la flor "No me olvides" y el lema "Memoria y Reclamo", conmemoran el centenario del genocidio armenio.

La fecha simboliza la decapitación estructural del pueblo armenio, ya que comenzada la noche del 23 de abril y durante toda la madrugada del día 24 de 1915, cientos de intelectuales, religiosos, profesionales y ciudadanos destacados de origen armenio, fueron secuestrados por las autoridades otomanas en Estambul, hecho que constituyó el comienzo de la masacre. Esta fecha concentra el comienzo del plan de exterminio que pondrían en marcha los Jóvenes Turcos y completaría el Estado de la República de Turquía.

Por otro lado, la fecha resume todos los crímenes de lesa humanidad, que los turcos otomanos cometieron en perjuicio del pueblo armenio anteriores al 24 de abril.

El primer genocidio contemporáneo contra la minoría armenia que habitaba el Imperio Otomano fue realizado en los años 1894-1896, en lo que se conoce como la "masacre de Sasún", donde serían masacrados entre 200.000 y 300.000 ciudadanos. Una segunda matanza de 30.000 armenios tuvo lugar en Adana en 1909, un año después de la Revolución de los Jóvenes Turcos (1908).

Hasta la fecha, 22 Estados (entre ellos Argentina, desde 2006) han reconocido oficialmente el genocidio, que las autoridades turcas persisten en negar.

A cien años del exterminio, el Consejo Superior de la UNC declara su solidaridad con el pueblo armenio que, a través de sus comunidades en todo el mundo, demanda a la justicia internacional el juzgamiento y la condena del Estado turco como responsable del delito imprescriptible de Genocidio, y exige a Turquía el reconocimiento de su crimen.

Habría que cambiar donde dice "Consejo Superior de la UNC" por "Consejo Directivo de la Facultad de Psicología".

**SR. GABBI.**- Una cosa: donde dice "los turnos" ¿no debería decir "el Estado Turco"?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Me parece que cuando habla de los turcos otomanos debe hablar de la época del imperio otomano.

**SR. GABBI.**- Me parece que eso es englobar a todos. Y calculo que el pueblo turco también debe haber sufrido.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El pueblo turco sufre. No es contra el pueblo turco.

**SR. GABBI**.- Entonces, yo aclararía que es el imperio turco otomano.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si les parece, la pongo en consideración y luego corregimos la redacción para que quede bien expresada.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada. Les agradezco personalmente.

-La consejera Bonansea reemplaza a su par.

## 25.

### CARGOS NO DOCENTES. COBERTURA. RE- CLAMOS. TOMA DE CONOCIMIENTO.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 159 del orden del día.

**SRA. BONANSEA**.- Pido la palabra.

El día viernes tuvimos una asamblea y hay grandes preocupaciones entre los compañeros no docentes porque, efectivamente, se siguen viendo las precariedades de la planta y hay cuestiones que todavía están demoradas en su resolución.

Por otro lado, ha habido algunas modificaciones de horas extras o la posibilidad de alguna contratación, pero para algunas áreas, para otras no.

Frente a todo esto, en asamblea se decide hacer una nota dirigida a la señora decana, pero la idea es socializarla con el Consejo Directivo ya que AQUÍ estamos trabajando con las plantas, los presupuestos y LAS decisiones que se toman como Facultad. Entonces, nos parece importante que también se tenga en cuenta cuál es la situación no docente porque esto afecta a la hora de tomar cada decisión. Además, queremos que estén al tanto de esto porque también

queremos el apoyo de parte de este Consejo a fin de que las cuestiones no docentes tengan un tratamiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No sé lo que plantea la nota, pero quiero decir que, en general, en este último tiempo, a todos los que han pedido horas extras, se las hemos dado. Y estoy muy preocupada porque el Área de Servicios Generales, a la que ya se le asignaron dos cargos, ha pedido una barbaridad por el día sábado, situación que hay que resolver de algún otro modo porque, por eso, pusimos más cargos allí.

Con cada área hemos ido conversando, entre lo que se pide y lo que se puede dar, tratando de darle a todas en la medida lo que se puede. Digo esto porque si no parece que yo le niego a algunos y le regalo a otros, y eso no es así.

**SRA. BONANSEA**.- No. Hay distintas disposiciones en cada una de las áreas y, en general, hay áreas que tienen más posibilidades que otras de que se contemplen las situaciones en las que están, más allá de la situación particular de Servicios Generales.

(Leyendo):

Córdoba, 13 de Abril de 2015

Sra. Decana  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba  
Dra. Claudia Torcomián  
S/D

Le escribimos a usted, y por su intermedio a los miembros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad para manifestar las necesidades y urgencias establecidas en la Asamblea No Docente realizada el día viernes 10 de Abril sobre la situación de la planta No Docente, y los llamados a concurso correspondientes.

Por ende, solicitamos a usted realice las gestiones necesarias para:

1) Resolver provisión del cargo 3 de Secretaría del Decanato y Archivo, por nuevo llamado a concurso no docente cerrado, general y/o abierto, si ya está finalizado el concurso anterior (anulado), sin más instancias administrativas y a fin de evitar la desfinanciación de dicho cargo.

Esto porque ha habido confusión respecto de la situación de este cargo -algunos dicen que está desfinanciado; otros que no- y, honestamente, nos parece que no sobran los

cargos no docentes como para seguir esperando que se vuelva a realizar este llamado.

2) Solicitar pronto despacho a la Paritaria para continuar el trámite ya iniciado por esta Facultad para cubrir el Cargo 4 de Compras y Patrimonio. (EXP-UNC: 0003485/2015)

3) Continuar las tramitaciones iniciadas por el Área Operativa y obrantes en este Decanato (EXP-UNC: 0010265/2015 y EXP-UNC: 0008598/2015) sobre llamados a concursos de los cargos aun vacantes que fueran provistos por RR N° 1/15. de acuerdo a lo dispuesto por RHCD 8/13, refrendados por la RHCD 145/13 y por la Resolución CONEAU 1100/13.

4) Reiterar que hasta tanto sean provistos por concurso las vacantes asignadas por RHCD 8/13, se solicita que se establezcan medidas tales como contrataciones, que permitan mejorar la situación de las áreas que fueron oportunamente diagnosticadas con situaciones más críticas.

Quedando a la espera de una pronta respuesta, la saludamos atentamente.

-El consejero Gabbi reemplaza a su par.

**SRA. HUESPE.-** Una pregunta: ¿quién le paga a una persona que está contratada?

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** En general, hasta ahora, todos los contratos han sido pagados por Recursos Propios de la Facultad. En este caso, hay una resolución -la de los cargos nuevos- por la cual podríamos utilizar el dinero que viene para los mismos, transitoriamente, en un contrato.

**SR. GABBI.-** Quiero hacer una aclaración sobre esto de las horas extras de los sábados: éstas no son para el grado. En general, son para el posgrado o para extensión.

Siempre hemos dicho que, cuando se haga un proyecto de posgrado o de extensión, se tenga en cuenta cuál es el impacto, y ése es un impacto económico que tiene que absorber posgrado o extensión.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** De hecho, es así en los números, pero hay otras cosas que calcular. Cuando antes teníamos el contrato, estaba afectado de esa manera, es decir a posgrado.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; la nota pasa a comisión.

26.

**PROFS. ANGÉLICA MÖLLER Y GABRIELA  
ZAMPROGNO (DED. EXCLUSIVA). ACTIVIDADES  
EXTRAS. AUTORIZACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 166 y 167 del orden del día.

Las profesoras Möller y Zamprogno solicitan autorización para realizar actividades en el Programa de Conducción de Postítulo de Alfabetización en las Unidades Pedagógicas, esto en el marco de la Ordenanza 5/00.

**SR. GABBI**.- En la sesión pasada pregunté si había un control de estos pedidos para ver si los docentes no se pasan de horas y demás. ¿Hay informe de esto?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por eso justamente expliqué al comienzo que este caso no terminó de dar la vuelta al circuito y no está completo.

Sin embargo, lo cierto es que las profesoras tienen que viajar ya y éste es el tercer año que están participando de este postítulo.

Para la tranquilidad de la profesora Möller -que ya está bastante intranquila-, le dije que nosotros podíamos resolver esto de modo tal que viaje a Buenos Aires con la autorización. Esto es excepcional porque ellas no hacen otra actividad extra, y de eso puedo dar fe.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Les leo el informe del secretario de Posgrado (*Leyendo*):

Se deja constancia de que la profesora Angélica Möller se encuentra en condiciones de cumplir las tareas solicitadas de acuerdo a su vinculación a actividades de posgrado.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; están en consideración ambos pedidos.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 37.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 47. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	1
2. INFORME DEL DECANATO. ....	2
3. ORDEN DEL DÍA. ....	5
4. - CÁT. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. APROBACIÓN. - PROFS. MANOILOFF Y MOYANO. SOLICITUDES. VUELTA A COMISIÓN. EXPTES. 0042973/2014 Y 0061192/2014. ....	21
5. ASOCIACIÓN LIBRE "LA BISAGRA". CONSTITUCIÓN COMO ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL DE LA FAC. DE PSIC. EXP. 0013993/2015. ....	27
6. CÁT. PSIC. CLÍNICA. ADSCRIPTOS. INCORPORACIÓN. EXP. 0001530/2014. ....	28
7. "I ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS INVESTIGADORES EN PSIC.: ALBERTO VILANOVA" DECLARACIÓN DE INTERÉS. EXP. 0015732/2015. (Modificaciones) .....	29

- 
8. ANTEPROYECTO N° 012. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN.  
EXP. 0014243/2015. .... 30
  9. ANTEPROYECTO N° 3882. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN.  
EXP. 0007807/2015. .... 31
  10. TRAB. INT. FINAL N° 3214. PRESENTACIÓN. PRÓRRO-  
GA. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0004109/2015. .... 31
  11. CÁT. PSIC. CRIMINOLÓGICA. PROGRAMA 2015. APRO-  
BACIÓN. EXP. 0065238/2014. (Modificaciones) ..... 32
  12. CÁT. DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL.  
PROGRAMA 2015. APROBACIÓN. EXP. 0065138/2014. .... 33
  13. CÁT. PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL. PROGRAMA 2015.  
APROBACIÓN. EXP. 0065445/2014. .... 34
  14. CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. PROGRAMA 2015. APROBA-  
CIÓN. EXP. 0065640/2014. .... 34
  15. CÁT. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA.  
CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDEN-  
TES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.  
0010563/2015. (Modificaciones) ..... 35
  16. CÁT. PSICOPATOLOGÍA. 2 CGOS. PROF. ASIST. DS.  
CONCURSO. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN.  
EXP. 0057919/2014. .... 35
  17. CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. CGO. PROF. TIT. DSE.  
CONCURSO. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN.  
EXP. 0054012/2014. .... 36

18. CURSO DE EXT. "TEATRO ESPONTÁNEO...". DICTADO.  
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0012128/2015. .... 47
19. CURSO DE EXT. "SEDUCCIÓN, MANIPULACIÓN, PERSUA-  
CIÓN". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.  
0005408/2015. .... 48
20. CURSO DE EXT. "COORDINAR, ORIENTAR E INFOR-  
MAR...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.  
0011665/2015. .... 48
21. CURSO DE EXT. "RESISTIR, REHACERSE, CRECER...".  
DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.  
0012145/2014. .... 49
22. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM  
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 49

Para conocimiento del H. Consejo

23. DECLARACIONES DEL H.C.S. Y RESOLUCIONES DEL  
H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. .... 54

Tratamiento sobre tablas

24. CENTENARIO GENOCIDIO ARMENIO. CONMEMORACIÓN.  
SOLIDARIDAD. DECLARACIÓN. .... 63
25. CARGOS NO DOCENTES. COBERTURA. RECLAMOS. TOMA  
DE CONOCIMIENTO. .... 65
26. PROFS. ANGÉLICA MÖLLER Y GABRIELA ZAMPROGNO  
(DED. EXCLUSIVA). ACTIVIDADES EXTRAS. AUTORIZA-  
CIÓN. .... 68